

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO NUM. 103. ESQ. A TENIENTE REY.-Habana.

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses..... \$21-00 oro.	ISLA DE CUBA	12 meses..... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses..... \$14.00 plata.
	6 id..... \$11-00 "		6 id..... \$ 8.00 id.		6 id..... \$ 7.00 id.
	3 id..... \$ 6-00 "		3 id..... \$ 4.00 id.		3 id..... \$ 3.75 id.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHÉ

Madrid 26. CONFERENCIA

Para tratar de los proyectados aumentos en el presupuesto de Marina, estuvo esta tarde en Palacio el Jefe del Gobierno, Sr. Maura, conferenciando extensamente con el Rey.

ABSTENCION Se asegura que el Gobierno no presentará candidatos senatoriales en Cataluña, por estimarse seguro el triunfo de los candidatos que presente la "Solidaridad Catalana".

ANUNCIO DE CRISIS Los periódicos de oposición insinúan que se efectuará una modificación parcial del Ministerio antes de que se rean las Cortes; saliendo del Gabinete el Ministro de la Gobernación, Sr. Lacierva.

LOS CAMBIOS En la Bolsa de Valores se han cotizado las libras esterlinas á 27/79.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada De la tarde

LOS REPRESENTANTES DE CUBA Norfolk, Abril 26.—Entre las personas que presenciaron la gran revista naval de esta mañana, desde la cubierta del vapor que se había puesto á disposición de los miembros del cuerpo diplomático, se hallaba el señor Gonzalo de Quesada, Ministro de Cuba en Washington y el Sr. Arturo Padró, primer Secretario de la Legación de Cuba, ambos con sus señoras.

EPIDEMIA DE TIFOIDEA Varsovia, Abril 26.—La población de esta ciudad está en peligro de ser diezmada por una fuerte epidemia de fiebre tifoidea, de la que se han registrado ya doscientos casos y la enfermedad que se está extendiendo rápidamente por toda la ciudad, empezó

en las cárceles que están atestadas de presos políticos, millares de los cuales están encerrados hace ya muchos meses, sin que jamás se hayan ocupado las autoridades de atender á las condiciones sanitarias de esos prisioneros.

De la noche

DE ZELAYA A ROOSEVELT Washington, Abril 26.—El presidente Roosevelt ha recibido el siguiente despacho del presidente Zelaya: "La paz se firmó antes de ayer en Amapala. Agradezco á su Excelencia su gran obra por alcanzar un resultado feliz."

PARA SANTA LUCIA Londres, Abril 26.—El Almirantazgo ha dispuesto que el crucero británico "Indefatigable" que se encuentra en Puerto Cortez, salga inmediatamente para Santa Lucía.

CONTINUAN LOS DESORDENES Castries, Abril 26.—La ciudad está tranquila, pero en cambio continúan los desórdenes en el campo, donde ingenios y cañaverales van siendo destruidos por las llamas.

La policía es insuficiente para contener los desmanes y hoy han llegado á esta procedente de Barbadas cien policías voluntarios que acompañados del gobernador han salido acto continuo para los distritos sublevados.

COMO MURIÓ RITTER Viena, Abril 26.—El cirujano Alberto Ritter Von Moseting Moorhof, descubridor del iodoformo, estaba paseándose por las orillas del Danubio, y sintiendo un desvanecimiento en la cabeza, se acercó al río con objeto de bañarse la cara; parece que se inclinó demasiado, perdiendo el equilibrio, cayendo al agua, donde pereció ahogado á los pocos momentos, siendo su cuerpo arrastrado por la fuerza que tenía la corriente en el lugar de su caída.

BASE BALL Nueva York, Abril 26.—Los juegos efectuados hoy han tenido el siguiente resultado:

Liga Nacional	Filadelfia 4, New York 5.
	Brooklyn 2, Boston 4.
	San Luis 3, Chicago 5.
Liga Americana	New York 4, Washington 0.
	Boston 0, Filadelfia 1.
	Detroit 3, San Luis 1.
	Cleveland 1, Chicago 2.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Abril 26.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), á 102.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 101.1/4.
Centenas, á \$4.77.80.
Descuento papel comercial, 5/3/4 á 6 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.83.30.
Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.86.15.
Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 17.1/2 céntimos.
Idem sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 95.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.73 á 3.76 cts.
Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete de 2.3/8 á 2.7/16 cts.
Mascabado, en plaza, pol. 89, 3.25 á 3.26 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.00 á 3.02 cts.
Manteca del Oeste, en tercercolas, \$9-10.

Harina, patente Minnesota, á \$4.50.
Londres, Abril 26.
Azúcares centrifugas, pol. 96, á 10s. 9d.
Mascabado, á 9s. 6d.
Azúcar de remolacha (de la nueva cosecha, á entregar en 30 días) 8s. 5.1/4d.
Consolidados, ex-interés, 85.9/16.
Descuento Banco Inglaterra, 4 por ciento.

Rent: 4 por 100 español, ex-cupón, 95.1/4.
Paris, Abril 26.
Renta francesa, ex-interés, 94 francos 55 céntimos.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO Habana, Abril 26 de 1907.

Plata española.....	97 1/2 á 97 3/4 V.
Calderilla, (en oro)	101 á 103
Billetes Banco Español.....	3 1/2 á 4 V.
Oro americano contra oro español.....	110 1/2 á 110 1/4 P.
Oro americano contra plata española.....	12 á 12 1/2 P.
Centenas.....	á 5.41 en plata.
Id. en cantidades.....	á 5.42 en plata.
Luisnes.....	á 4.32 en plata.
Id. en cantidades.....	á 4.33 en plata.
El peso americano	á 1.12 á 1.12 1/2 V.
En plata española.....	1.12 á 1.12 1/2 V.

CABLE NEWS SERVICE

By Associated Press

QUESADA AMONG DIPLOMATS Norfolk, April 26.—Among other noted persons on board the steamer reserved for the diplomatic corps, during this morning's review of the fleet and foreign warships at Hampton Roads, were señor Gonzalo de Quesada and his wife and Secretary Padro, of the Cuban legation, and his wife.

FROM ONE OF ROOSEVELT'S GREAT FRIENDS Washington, April 26.—President Roosevelt has received the following despatch from President Zelaya: "Peace signed day before yesterday at Amapala. Thank Your Excellency for your great work toward happy result."

THE TROUBLES AT ST. LUCIA

Castries, Sainte-Lucia, April 26.—Quiet prevails here, but the rioting continues at the sugar estates. Many carefields have been burned. Several factories have been wrecked; and the police is inadequate to check the rioters. One hundred volunteer policemen from Barbados arrived this morning and went with the Governor to the country districts.

London, April 26.—The Admiralty has ordered the cruiser "Indefatigable" to proceed from Puerto Cortez to St. Lucia.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA Abril 26 de 1907.

Arúcares.—No acusando variación las noticias de fuera y susurrándose que habrá pronto una nueva alza en New York, ha continuado prevaleciendo la demanda activa que se inició ayer, efectuándose con este motivo una alza en los precios como se verá por la siguiente reseña:
20,000 sacos centrifuga, pol. 95.1/2, á 4.1/2 rs. arroba, de almacén, en esta plaza.
10,000 sacos centrifuga, pol. 95.1/2, á 4.5/8 rs. arroba, en Matanzas.

3,000 sacos centrifuga, pol. 95.1/2, á 4.63 rs. arroba, en Cárdenas.
4,000 sacos centrifuga, pol. 96, á 4.67 rs. arroba, en Cárdenas.
15,000 sacos centrifuga, pol. 96, á 4.65 rs. arroba, en Caibarién.
324 sacos azúcar de miel, pol. 87, á 2.92 rs. arroba, trasbordo en esta bahía.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.

Cotizamos:	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.....	20.1/4	21.
" 60 div.....	19.3/4	20.1/4
Paris, 3 div.....	6.1/4	6.3/4
Hamburgo, 3 div.....	4.1/8	4.7/8
Estados Unidos 3 div.....	10.1/8	10.1/2
España, s. plaza y cantidad 8 div.....	4.1/4	3.1/4
Dto. papel comercial, 10 á 12 anual.		
Monedas extranjeras.—Se cotiza hoy como sigue:		
Greenbacks.....	10.1/4	10.3/8
Plata americana.....	97.1/4	97.3/8
Plata española.....	97.1/4	97.3/8

Acciones y Valores.—El mercado que abrió sostenido por las acciones del Havana Electric Preferidas, declinó durante el día, debido á la baja que han tenido en Londres las acciones de los Ferrocarriles Unidos, cerrando la plaza en calma y de baja en general.

Cotizamos:
Banco Español, 92.3/4 á 93.1/4.
Acciones de Unidos, 108 á 108.1/2.
Acciones de Gas, 109 á 109.1/2.
Havana Electric Preferidas, 79 á 80.
Acciones del Havana Electric Comunes, 34.3/4 á 35.1/4.
Bonos de Gas, 111.1/2 á 112.1/2.
Bonos de Unidos, 114 á 115.
Havana Central Bonos, 76 á 76.1/2.
Havana Central Acciones, 22.1/2 á 23.1/2.

Se han efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:
100 acciones F. C. Unidos, 108.1/2.
50 id. Compañía de Gas y Electricidad, 109.1/2.
200 id. H. E. R. Co. Comunes, á 35.3/4.

Ganado beneficiado y precios de la carne

Abрил 26.
Hoy entraron en los corrales de Luyanó las siguientes cabezas de ganado: 203 de los señores Betancourt y Negra, que se vendieron á 5.1/4 centavos la libra.

200 de los señores Lykes y hermano, que se vendieron á 5.1/4 centavos la libra.

165 de don Fernando Vélez, que se vendieron á 5.1/4 centavos la libra.

50 de los señores Fernández, García y Compañía, que se vendieron de 5.1/4 á 5.1/2 centavos la libra.

266 reses correspondientes á las existencias anteriores, de los corrales de Luyanó, también fueron vendidas hoy á los precios de 5.1/4 y 5.1/2 centavos la libra.

En el Rastro fueron beneficiadas hoy 248 cabezas de ganado vacuno, 101 de cerda y 25 lanar, que se detallaron las primeras de 22 á 26, las segundas de 37 á 41 y las terceras á 40 centavos kilo.

Movimiento marítimo

LA "CHAMPAGNE" Según telegrama recibido por el señor Ernest Gaye, Agente General de la "Compagnie Generale Transatlantique", el paquebot La Champagne salió de La Coruña el día 24 del corriente mes para este puerto.

EL "JULIA" El vapor cubano Julia fondó en puerto ayer procedente de Puerto Rico y escalas con carga general y pasajeros.

LA "LORD OF AVON" La goleta inglesa de este nombre fondó en bahía ayer procedente de Pasagoula con cargamento de madera.

LA "AVONA" Para Brunswick salió ayer la goleta inglesa Avona en lastre.

Vapores de travesía

SE ESPERAN
Abril:
27—Chalmette, N. Orleans.
28—Celestina, Hamburgo y escalas.
28—José Gallart, New Orleans.
28—Montevideo, Veracruz.
28—Progreso, Galveston.
29—Mérida, New York.
29—México, Veracruz y Progreso.
29—Mobile, Mobila.

Mayo:
1—Havana, N. York.
1—Sabor, Tampico.
1—P. Bismark, Hamburgo.
2—Exelsior, New Orleans.
2—Cataluña, Cádiz y escalas.
2—Alfonso XIII, Bilbao y escalas.
2—La Champagne, S. Nazaire.
2—Ida, Liverpool.
2—Casilda, Buenos Aires y escalas.
3—Gotthard, Galveston.
4—Thurand Clarie, Amberes.
5—Puroto Rico, Barcelona y escalas.
6—Esperanza, New York.

LA SMITH PREMIER SOBRE TODAS.
Por qué no usa Vd. esta célebre máquina de escribir con su última cinta de dos colores? Ofrezco á Vd. á continuación facilidades para obtenerla.
La número 4 vale al contado \$ 120.
PAGADA á PLAZOS

En \$ 140 en la forma siguiente: Al contado.....\$ 30 y 11 mensualidades de \$ 10.....\$ 110 \$ 140	En \$ 135 en la forma siguiente: Al contado.....\$ 30 y 7 mensualidades de \$ 15.....\$ 105 \$ 135	En \$ 130 en la forma siguiente: Al contado.....\$ 30 y 5 mensualidades de \$ 20.....\$ 100 \$ 130	En \$ 125 en la forma siguiente: Al contado.....\$ 25 y 4 mensualidades de \$ 25.....\$ 100 \$ 125
--	---	---	---

El modelo número 5 aumenta el precio en \$ 5.
Las ventas á plazos se hacen mediante obligaciones garantizadas.
Todos los precios son en moneda americana.
Agente general, CHARLES BLASCO, Obispo 29, Habana.

THE ROYAL BANK OF CANADA
Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Líder.
Capital y Reserva: \$8,290,000—Activo: \$45,437,516
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana, Obrapia 33.—Habana, Galiano 92.—Matanzas.—Cárdenas.—Camagüey, Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 3, 5125 alt

EL PARTENON, Obispo 106
Cepillería y Paraguas Ingleses Perfumería y artículos de tocador.

LA CENTRAL
MARCA REGISTRADA
LAS GOMAS FIRESTONE Y GOODRICH PARA CARRUAJES, GUAGUAS Y CARROS.
garantizamos QUE NO SE ROMPEN.
Se venden é instalan por sus agentes José Alvarez y G.
Surtido completo en Gomas para Automóviles Y TODO LO CONCERNIENTE A LOS MISMOS Especialidad en artículos de Talabartería, Carruajeria y Ferretería.
Y GRAN EXISTENCIA DE PITA DE COROJO.
Aramburu 8 y 10, Teléfono 1882.

CREDITO VITALICIO DE CUBA
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS
Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA
Capital responsable hasta la fecha: \$ 1,454,100 U. E. Cy.
Fondo de garantía, Acciones á emitir: \$ 500,000 U. E. Cy.
Seguros en vida. (Obligaciones á lotes). Seguros sobre la vida. Contraseguro de obligaciones á lotes. Seguro contra incendios. Seguros pecuarios.
El CREDITO VITALICIO DE CUBA, es la Sociedad Mutua de Seguros más liberal que se conoce; sus Pólizas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía; disfrutan de más beneficios y se obtiene mayor cantidad en préstamo. Las primas á pagar, son muy reducidas, y los beneficios sociales son distribuidos entre todos los asociados, en las épocas designadas.

AVISO QUE A TODOS INTERESA
PARSONS
Los sin iguales calzados para piés cubanos, del famoso PARSONS, se venden en las acreditadas Peleterías La Moda, La Opera y La Casa Grande.
Los de hormas naturales, de los renombrados DORSCH, primeros en idear tales estilos, se venden en las conocidas Peleterías, La MODA, La Opera, El Paquete Barcelonés, La Libertad, Las Novedades y El Bazar Cubario.

AVISO A LOS TENEDORES DE CUPONES DE CIGARROS
Con el objeto de facilitar á los tenedores de nuestros Cupones y Vales hasta el 30 del corriente mes en nuestro Departamento de Premios Zulueta, 10, Habana.
Havana 1º de Abril de 1907.
Henry Clay and Bock & Co. Ltd.
Havana Commercial Company.

CARUSO
Los cuatro últimos discos de este famoso tenor "TRISTE RITORNO" "L'IDEALE" "LA AFRICANA" (6 Paradiso) y el CUARTETO DE "RIGOLETO".
La nueva é incomparable "VICTOR VICTROLA" último modelo de la Victor Talking Machine Co. Un Gramófono VICTOR, completo, con la boeina y álbums para 150 discos, enteramente escondidos en un lujosísimo escaparate de caoba. Un gran instrumento musical.
SE ACABAN DE RECIBIR Y SE HALLAN DE VENTA EN LA LOCERIA
LA BOMBA
de M. HUMARA, S. en C.
Victor Distributors & Columbia Jobbers.
MURALLA 85 y 87—APARTADO 508 TELEFONO 3046—HABANA.



VICTOR VICTROLA, abierto
PRECIO \$200 Cy.

El calzado del famoso PACKARD, en todas formas, y sobre todo, en la especial para piés cubanos, se encuentra de venta en TODAS PARTES
Cuidado con las imitaciones de este calzado que abundan mucho.
Las señoras que gustan calzar bien, no usan otro calzado que el de los afamados nuestros
Wichert & Gardiner, Pons & Comp.
cuyo hormaje, corte y hechura no tiene rival.
De venta en las renombradas Peleterías La Granada, El Paraiso, La Moda, La Casa Grande, La Opera, La Casa Mercadal, El Paquete Barcelonés, La Gran Señora, Las Novedades, La Princesa, La Nueva Brisa, La Libertad y La Isla.
Los conocidísimos calzados
Pons & Comp.
Se venden en todas las peleterías de esta capital y del resto de la Isla. caéxíjanse y pídanse siempre dichas marcas, conocidas desde hace más de veinte años, que los garantizan.
Esclusivamente al por mayor, CUBA 61, Apart. 141.
d 35 alt





SALDRAN
Abril:
27-Morro Castle, New York.
28-Montevidéo, N. York y escalas
29-José Gallart, Canarias y escalas
30-Mérida, Progreso y Veracruz.
31-Chalmette, New Orleans.
30-México, New York.
30-Mobilia, Mobilia.
Mayo:
1-F. Bismark, Veracruz.
2-Sabor, Vigo y escalas.
3-Progreso, Galveston.
4-Cataluña, Colón y escalas.
5-Alfonso XIII, Veracruz.
6-León XIII, Coruña y escalas.
7-La Champagne, Veracruz.
8-Havana, New York.
9-Excelior, New Orleans.
10-Casilda, Buenos Aires y escalas.
11-Esperanza, Veracruz y escalas

Puerto de la Habana
BUQUES DE TRAVESIA
ENTRADAS
Día 26:
De Pascagoula, en 6 días, gta. inglesa Lord of Avon, op. Verner, toz. 336 con madera a la carga.
De Puerto Rico y escalas en 9 días, vap. cubano Julia, cap. Vaca, toz. 1311 con carga y pasajeros a Sobrinos de Herrera.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO
Para Homburgo y escalas, vap. alemán Kronprinzessin Cecilie, op. Hellbrill y Raseh.
Para Veracruz y escalas, vap. americano Monterey por Zaldó y comp.
Para New York, vap. americano Morro Castle por Zaldó y comp.
Para New York vap. americano México por Zaldó y comp.
Para Veracruz y escalas, vap. americano Mérida, por Zaldó y comp.
Para New Orleans, vap. americano Chalmette por A. E. Woodell.
Para New York, Cádiz, Barcelona y Génova, vap. español Montevidéo, por M. Otaduy.
Para Canarias, Vigo, Coruña, Cádiz y Barcelona, vap. español José Gallart, por A. Blanch y comp.

BUQUES DESPACHADOS
Día 26:
Para Brunswick, gta. inglesa Avona, por Piantol y Cagigas.
En lastre.
Para Cayo Hueso y Miami, vap. americano Miami, por G. Lawton Childs y comp.
1 tercio tabaco y 99 bultos provisiones y efectos

MANIFIESTOS
Abril 25:
Vapor noruego Times procedente de Filadelfia consignado a la West Indies Coal and Comp.
1390
Consignatarios: 3.080 toneladas 3.132,360 kilos de carbón.
Vapor español Satergama procedente de Liverpool consignado a Galbán y comp.

1391
(Para la Habana)
Dussaq y comp.: 50 cajas maicena.
J. M. Bérria: 6 hijos: 30 id. galletas.
Carbonell y Dalman: 10 atados pez palo.
J. M. Mantecón: 17 llos y 54 cajas galletas.
Marquetti y Rocaberti: 325 atados cofiac.
H. Astorqui: 150 sacos cebollas.
Maribona, García y comp.: 6 bultos tejidos.
Loriente y hno.: 3 id. id.
E. García Capote: 2 sacos loza.
Ferrocarriles Unidos: 48 tubos.
C. Blasco: 1 caja efectos.
Crucero Columbia: 4 cajas lloor y cigarras.
Cuban and Pan American Express Co.: 1 caja muestras.
J. Puigdomenech: 1 bulto id.
S. Díaz y Co.: 1 bulto tejidos.
F. González R. Maribona: 1 id. id.
J. G. Rodríguez y Co.: 1 id. id.
M. Eñías y Co.: 1 id. id.
M. F. Bellas: 6 id. id.
Sánchez, Valle y Co.: 1 id. id.
Inclán, García y Co.: 1 id. id.
V. Campa: 1 id. id.
A. Revuelta: 2 id. id.
Fernández, Junquera y Co.: 2 id. id.
M. San Martín: 1 id. id.
Rodríguez, Alvarez y Co.: 2 id. id.
Llano y comp.: 1 id. id.
Pérez y Gómez: 6 id. id.
R. Frenes: 1 id. id.
P. Gómez Mena: 2 id. id.
M. Johnson: 36 cajas hojalata y 67 sacos téxas.
F. Ronullo y hno.: 6 cajas camas.
Pérez y comp.: 6 sacos atincar.
Pons y comp.: 7 huacales loza.
Fernández, hno. y Co.: 1 bocoy id. y 2 cajas tejidos.
A. Crestani: 1 id. máquinas de coser.
Inoera y comp.: 4 id. efectos.
E. Escalado: 3 id. id.
C. Romero: 3 bocoyes loza.
F. Disokerhoff: 10 barriles atincar.
Cobo y Basco: 1 caja tejidos.
González, Menéndez y Co.: 1 id. id.
Castaños, Galíndez y Co.: 3 id. id.
Lizama y Díaz: 2 id. id.
C. Valdeón: 150 bultos ferreteria.
Alonso y Fuentes: 36 id. id.
Acevedo y Pascual: 41 id. id.
Menéndez y Lorenzo: 15 id. id.
Marina y comp.: 1,469 id. id.
Araluce, Ajá y comp.: 162 id. id.
Prieto y comp.: 665 id. id.
J. Alvarez y comp.: 6 id. id.
M. Alvarez: 12 id. id.
M. Viar: 33 id. id.
Taboas y Vila: 170 id. id.
C. F. Calvo y Co.: 566 id. id.
Castellero y Viesco: 542 id. id.
Capentary y Gary: 1,549 id. id.
Alvarez y Sifreñá: 206 id. id.
García Tuñón y Co.: 1 id. muestras.
J. M. Clark: 1 caja id.
Orden: 300 sacos almidón, 4 cajas camas, 100 id. hojalata, 6 id. buches, 30 id. vidrio, 10 latas opio y lápices y 1,633 sacos arroz.

(Para Santiago de Cuba)
Carbonell, hno. y Co.: 3 bultos tejidos.
Casas, Hill y Co.: 14 id. id.
O. Morales y Co.: 29 id. drogas.
L. Abascal y Sobrinos: 125 cajas cerveza.
Montañés y comp.: 3 bultos efectos.
A. Arrufat: 2 id. id.
W. Masan: 1 caja id.
Bolí y hno.: 25 bultos ferreteria.
Pérez y Domingo: 459 id. id.
Vidal, Jané y Co.: 5 id. tejidos.
Orden: 15 cajas dulces, 16 id. conservas, 22 id. galletas, 5 id. sal y 543 bultos ferreteria.
(Para Cienfuegos)
S. Balbín Valle: 2 cajas efectos, 100 id. conservas y 75 id. bacalao.
C. J. Trujillo: 7 bultos ferreteria.
Sánchez, Cabrera y Co.: 60 cajas maicena.
R. Alvarez y hno.: 33 bultos ferreteria.
Hartasánchez, Srdó y comp.: 100 cajas cerveza.
Villanueva R. Novoa: 1 id. y 1 fardo tejidos.
Orden: 500 sacos arroz.

Día 26:
Vapor inglés Isle of Kent, procedente de Newport New (Va) consignado a Louis V. Place.
1392
Mannel Otaduy: 4,349 toneladas de carbón.
Vapor americano Miami, procedente de Miami y escalas consignado a G. Lawton Childs y comp.
1393
DE MIAMI
F. G. Robbins and Co.: 21 cajas muebles.
Vapor inglés Lord of Aton procedente de Pascagoula consignado a la orden.
1394
A la orden: 9,824 piezas con 303,082 pies de madera.
Vapor cubano Julia procedente de Puerto Rico y escalas consignado a Sobrinos de Herrera.
1395
DE MAYAGUEZ
R. Pérez y comp.: 100 sacos café.
Wickes y Co.: 23 id. id.
Orden: 357 id. id. y 15 pacas miraguano.

DE PONCE
R. Pérez y Co.: 100 sacos café.
Orden: 284 id. id.
DE SANTO DOMINGO
E. R. Margarit: 202 pacas miraguano.
Quer y comp.: 18 id. id.
Wickes y Co.: 193 id. id.

Nota. — A última hora quedaba en puerto el vapor español Santanderino, procedente de Liverpool y escalas, con carga general.
Otra. — El vapor inglés Persiana, entrado ayer en este puerto, trajo de Buenos Aires 544 fardos tasajo consignados a los señores Galbán y comp., y 7 cajas maniguana consignadas a la orden, cuyas partidas no publicamos por no haber entregado copia del manifiesto al Capitán del citado buque.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
banqueros comercios
Londres, 3 div. 81 20% p/O. P.
60 div. 20% 19% p/O. P.
París, div. 8% 0% p/O. P.
Alemania 3 div. 4% 4% p/O. P.
Estados Unidos 3 div. 3 3/4 p/O. P.
España si plaza y cantidad 8 div. 3 1/4 4 1/4 p/O. P.
Descuento papel comercial 10 12 p/O. P.

MONEDAS
Comp. Vend.
Greenbacks. 104% 10% p/O P
Plata española. 97% 97% p/O P.
AZUCARES
Azúcar centrifuga de guarapa, polarización 96%, en almácena a precio de embarque a 4, 9 1/2 ris. arroba.
Id. de miel polarización 89, en almácena a precio de embarque 8 1/2 ris. arroba.

VALORES
Fondos públicos
Bonos del Empréstito de 35 millones. 110 113
Denda interior. 98 99
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897. 107 110
Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca domiciliada en la Habana) 116 117 1/2
Id. id. id. en el extranjero. 116 117 1/2
Id. id. (segunda hipoteca) domiciliada en la Habana 113 114 1/2
Id. id. id. en el extranjero 114 115
Id. primera id. Ferrocarril de Cienfuegos. N
Id. segunda id. id. id. N
Id. Hipotecarias Ferrocarril de Caibarien. N
Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co. N
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway. N
Id. de la Co. de Gas Cubana. 87 90
Id. del Ferrocarril de Gibara a Holguín. 83 92
Id. de la Havana Electric Railway Co. (en circulación). N
Id. de la H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional. 114 115 1/2

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK
ENVIADAS POR CABLE POR LOS SEÑ. MILLER & Co. Miembros del "Stock Exchange"
OFICINAS: BROADWAY 29, NEW YORK
CORRESPONSALES: M. DE CÁRDENAS Y Co. CUBA 74. TELEFONO 3142
Abril 26 de 1907

Table with columns: VALORES, Cierre anterior, Abrió, más alto, más bajo, cierre, Cambio neto. Lists various commodities like Amal. Copper, Ame. Car. F., Texas Pacific, etc.

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO, POR CABLE.
9.55. Abre el mercado firme y optimistas que se debe comprar en cualquier reacción las acciones del Union Pacific and Southern Pacific.
11. El tono general del mercado es algo mejor y se nota mucha demanda por Reading que ha subido a 111.34.
11.05. Creemos que tanto Great Northern Preferred como Northern Pacific son buenas compras en cualquier reacción.
12. El mercado está tranquilo.
12.36. El mercado está sumamente inactivo y puramente profesional.

ACCIONES
Banco Nacional de Cuba. 110 130
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 93 93 1/2
Banco Agrícola de Pto. Prin cipe en ídem. N
Compañía del Ferrocarril del Oeste. N
Compañía Cuba Central Rail way (acciones preferidas). N
Id. id. (acciones comunes). N
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. 16 30
Compañía Dique de la Habana. 95 105
Red Telefónica de la Habana. N
Nueva Fábrica de Hielo. 140 sin
Ferrocarril de Gibara a Holguín. N
Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. 79 80 1/2
Acciones comunes del Havana Electric Railway Co. 35 35 1/2
F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock preferente). N
F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). 108% 109%
Habana, Abril 26 de 1907. — El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

COTIZACION OFICIAL
DE LA
BOLSA PRIVADA
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3 1/2 a 4

Fondos públicos
Comp. Vend.
Valor P/O
Empréstito de la República de Cuba. 109 118
Id. de la R. de Cuba (Depda interior exp. 96 1/2 98 1/2
Obligaciones hipotecarias ayuntamiento primera hipoteca exp. 113 118
Obligaciones hipotecarias ayuntamiento segunda. 111 116
Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos a Villacarla. N
Id. id. id. segunda. N
Id. primera Ferrocarril Caibarien. N
Id. primera Gibara a Holguín. N
Id. primera San Cayetano a Viñales. 6 15
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 111 1/2 112 1/2
Bonos de la Habana Electric Railway Co. en circulación. N
Obligaciones de (perpetuas) consolidadas de los P. C. de la Habana. 114 115 1/2
Bonos Compañía Gas Cubana. 82 90
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897. 104 111
Bonos segunda Hipoteca The Matanzas Water Works. N
Bonos hipotecarios Central Olimpo. N
Bonos hipotecarios Central Cevadonga. N

ACCIONES
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 92% 94
Banco Agrícola de Pto. Ppe. Banco Nacional de Cuba. sin 130
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y almacenes de Regla (limitada). 108 1/2 109 1/2
Compañía del Ferrocarril del Oeste. N
Compañía Cubana Central Railway Limited-Preferidas. N
Idem ídem. (comunes). N
Ferrocarril de Gibara a Holguín. N
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. 12 21
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 109 1/2 110 1/2
Dique de la Habana preferente de la Habana. N
Nueva Fábrica de Hielo. N
Compañía Lonja de Viveres de la Habana. N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N
Compañía Havana Electric Railway Co. (preferidas). 79 81
Compañía Havana Electric Railway Co. (comunes). 35 36
Compa. Aeronáutica Matanzas. N
Compañía Alfilerera Cubana. 100 105
Compañía Vidriera de Cuba. N
Habana, Abril 26 de 1907.

OFICIAL
OBRAS PUBLICAS — Jefatura del Servicio de Faros, Boyas y Vallas. — Arsenal.
Habana, 27 de Abril de 1907. — Hasta las dos de la tarde del día 8 de Mayo de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de objetos de Mueblería, Carpintería y Tonelería, para el servicio de los faros y entonces serán abiertas y leídas públicamente. — Se facilitará a los que lo soliciten, informes e impresos. — E. J. Balbín. — Ingeniero Jefe. C. 869 alt. 6-27

ANUNCIO. — Secretaría de Obras Públicas. — Distrito de Camaguey. — Licitación para la construcción del Camino de Montejo y construcción de dos casetas para peones carreteros en los kilómetros 3 y 21 de la carretera de Camaguey a Santiago de Cuba. — Camaguey 16 de Abril de 1907. — Hasta las dos de la tarde del día 30 de Abril de 1907 se recibirán en esta Oficina, República de Cuba, las proposiciones para la construcción del Camino de Montejo y construcción de dos casetas para Peones Carreteros en los kilómetros 3 y 21 de la Carretera de Camaguey a Santiago de Cuba. Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente a las once y ochenta y cinco minutos de la tarde en la Dirección General, Habana, se facilitará al que lo solicite, los pliegos de condiciones, modelos en blanco y cuantos informes fueren necesarios. — Pompeyo Sorial, Ingeniero Jefe. C. 814 alt. 6-15

Empresas Mercantiles y Sociedades.
FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA y Almacenes de Regla, Limitada (Compañía Internacional)
CONSEJO DE LA HABANA

Por acuerdo del Consejo de Londres, esta Compañía procederá al reparto de un dividendo parcial No. 14, de 2 y medio por 100, sobre los Títulos de Stock Ordinarios, alcanzando \$1.25 oro español a cada \$10 de Stock. Para su cobro, y a partir del día primero de Mayo próximo, los tenedores de Títulos de Stock Ordinarios deben presentar en estas oficinas, Egipto No. 2, altos, de 1 a 3 p. m., los cupones correspondientes al dividendo No. 14, relacionándolos por duplicado en los impresos de facturas que se les facilitarán y conservando uno de los ejemplares intervenidos por la Compañía, que servirá para percibir, desde el siguiente día hábil, sus respectivas cuotas. Habana, 22 Abril de 1907. Francisco M. Steegers, Secretario. C. 855 15-24

"EL GUARDIAN"
Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba.
Construcciones, Dotes e Inversiones
Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.
OFICINA CENTRAL:
MERCADERES 22
TELEFONO 646

C. Hempel
AGUIAR 95, HABANA.
INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.
Pablo Dreher } INGENIEROS DIRECTORES.
José Primelles }
Representantes exclusivos de las fábricas:
Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de Ingenio.
Talleres de Humboldt, Alemania. { Calderas y máquinas de vapor.
Sindicato Alemán de Tuberias de hierro fundido, y otras DIVERSAS fábricas.
Se facilitan informes y presupuestos. C. 759 1-A

M. de Cárdenas y Ca.
COMERCIALES-BANQUEROS.
Cuba 74 -- HABANA.
Recibimos ordenes de compra y venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Canadá, Londres, y en el de la Habana, para Renta y también en especulaciones con diez puntos de garantía.
Las cotizaciones de la Bolsa de New York son enviadas por los Señores Miller and Comp., Broadway 29. C. 119 312-5 E

EL BANCO NACIONAL DE CUBA
CAPITAL \$ 5,000,000.00
ACTIVO EN CUBA. \$ 18,900,000.00
DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA
DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.
OFICINA PRINCIPAL: CUBA 27.
SUCURSALES
GALIANO No. 84, HABANA
SANTIAGO DE CUBA
CIEDELAGUAS
MATANZAS
CÁRDENAS
MANZANILLO
SAGUA LA GRANDE
PINAR DEL RIO
GUANTANAMO
CAIBARIEN
SANTA CLARA
CAMAGUEY

CORRESPONSALES EN TODAS PARTES DEL MUNDO
C. 726 1-A
BANCO DE LA HABANA
CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78
HABANA.
CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano.
PAGADO, . . \$2,500,000.00
DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO AMERICANO.
Presidente: CARLOS DE ZALDO.
DIRECTORES:
José I. de la Cámara.
Sabas E. de Alvaré. Miguel Mendoza.
Elias Miro. Federico de Zaldo.
Marcos Carvajal. Leandro Valdés.

DESCUENTOS, PRÉSTAMOS, COMPRA Y VENTA DE GIROS SOBRE EL INTERIOR Y EL EXTRANJERO. Ofrece toda clase de facilidades bancarias. C. 771 75-1A

THE CUBAN CENTRAL RAILWAYS, LIMITED
(Percorridos Centrales de Cuba)
SECRETARIA
AGUIAR 81--HABANA
La Junta Directiva de esta Compañía ha declarado un dividendo sobre las acciones preferentes de la misma a razón de 5 CENÍTES Y 27 PENIQUES POR ACCION por cuenta de las utilidades del año social que terminará en 30 de Junio próximo y correspondiente al período de seis meses que expiró en 31 de Diciembre último.
Lo que se avisa a los Sres. tenedores de acciones preferentes al portador emitidas para esta Isla, a fin de que pasen a cobrar dicho dividendo al Banco Español de la Isla de Cuba que lo pagará en moneda española a razón de UN PESO TREINTA Y OCHO CENÍTES EN ORO por acción mediante la entrega de los respectivos cupones con factura de ellos que formarán en esta Oficina Aguiar números 81 y 83 presentándose previamente al que suscribe para su confronta.
En esta Secretaría se facilitarán a los señores accionistas ejemplares impresos de dichas facturas.
La confronta y pago se hará todos los días hábiles de UNA a TRES de la tarde, a partir del día TREINTA del corriente mes. Habana 25 de Abril de 1907.
El Secretario Juan Valdés Pagés C. 868 3-27

Asociación Canaria de Beneficencia, INSTRUCCION Y RECREO
De orden del Sr. Presidente, se cita a los Sres. socios para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 1 de Mayo de 1907, a las 10 de la tarde, en los salones del Casino Republicano Español San Rafael número 2.
Orden del día.
Primero: Lectura de la convocatoria.
Segundo: Informe de los trabajos realizados en el trimestre.
Tercero: Nomenclatura de la Comisión de Gastos.
Cuarto: Asuntos Generales.
Habana, Abril 19 de 1907.
El Secretario. C. 632 4-25

"EL IRIS"
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO.
Establecida en la Habana el año 1855 ES LA UNICA NACIONAL
y lleva 51 años de existencia y de operaciones continuas.
CAPITAL responsa- \$ 42,879,627-00
SINIESTROS pagados hasta la fecha. \$ 1,598,286-88
Asegura casas de cantarías y cocinas con pisos de mármol y mosaico sin madera y carpas para familia a 17 y medio centavos oro español por 1000 anuales.
Asegura casas de manifiestería exteriormente, con tabiquería interior de mampostería y los pisos todos cubiertos con tejas y carpas para familia a 32 y medio centavos oro español por 100 anual.
Cajas de madera cubiertas con tejas, pizarra, metal o asbesto y anaque no tengan los pisos de madera, habilitadas solamente por familias a 41 y medio centavos oro español por 100 anual.
Cajas de tablas, con techos de tejas de lo mismo, habilitadas solamente por familias a 55 centavos oro español por 100 al año.
Los edificios de madera que contengan tabiquerías, como cocinas, café, etc., pagan un lo mismo que estas, es decir, a la vez que en el edificio pagará el propietario el mismo y así sucesivamente estando en otras sucursales, pagando siempre tanto por el continente como por el contenido. Oficinas en su propio edificio, HABANA 55 esq. a EMPERADRO.
Habana 31 de Marzo de 1907. C. 752 1-A

AGUIAR N. 108
N. GELATYS COMP
BANQUEROS.
C. 396 156-14P

GIROS DE LETRAS
J. A. BANCES Y COMP.
OBISPO 19 Y 21.
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, China, Japón, y sobre todas las ciudades que cubren el mundo.
Habana, Agosto 8 de 1904.
AGUIAR N. 108
N. GELATYS COMP
BANQUEROS.
C. 396 156-14P

L. RUIZ
S. O'REILLY &
ESQUINA A MERCADERES
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, León, Madrid, París, Bayona, Lyon, Genova, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Ginebra, San Petersburgo, Moscú, Viena, Praga, Brno, Copenhague, Estocolmo, Estambul, Diyarbakir, Venecia, Florencia, Lisboa, Rio, Mánchester, etc. así como sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Canarias.
C. 410 158-14P

ZALDO Y Co.
CUBA 76 Y 78
Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, México, San Juan de Puerto Rico, León, Madrid, París, Bayona, Lyon, Genova, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Ginebra, San Petersburgo, Moscú, Viena, Praga, Brno, Copenhague, Estocolmo, Estambul, Diyarbakir, Venecia, Florencia, Lisboa, Rio, Mánchester, etc. así como sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Canarias.
Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios.
"ROYAL"
C. 764 75-1A

J. BALCELLS Y COMP.
(S. en C.)
AMARGURA 34
Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares e Islas Canarias.
Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios.
"ROYAL"
C. 764 75-1A

AGUIAR N. 108
N. GELATYS COMP
BANQUEROS.
C. 396 156-14P

AGUIAR N. 108
N. GELATYS COMP
BANQUEROS.
C. 396 156-14P

AGUIAR N. 108
N. GELATYS COMP
BANQUEROS.
C. 396 156-14P

AGUIAR N. 108
N. GELATYS COMP
BANQUEROS.
C. 396 156-14P

AGUIAR N. 108
N. GELATYS COMP
BANQUEROS.
C. 396 156-14P

AGUIAR N. 108
N. GELATYS COMP
BANQUEROS.
C. 396 156-14P

AVISOS
Cajas de Seguridad
Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.
Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura núm. 1.
H. Umann & Co.
(BANQUEROS)
461 75-15F

Se admiten proposiciones para demoler la plaza de toros de Regla. Razón Rical número 11, tienda de ropa La Encina, de 11 y 12 y de 5 a 6.
5820 10-17

FARMACIA "LA MARINA"
DEL
DR. M. PIMENTEL
SOL N. 20
Establecida en el año 1857
Se ofrece al público con un personal práctico e inteligente.
5821 26-3A

CAJAS RESERVADAS
Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.
En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
Habana, Agosto 8 de 1904.
AGUIAR N. 108
N. GELATYS COMP
BANQUEROS.
C. 396 156-14P

GIROS DE LETRAS
J. A. BANCES Y COMP.
OBISPO 19 Y 21.
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, China, Japón, y sobre todas las ciudades que cubren el mundo.
Habana, Agosto 8 de 1904.
AGUIAR N. 108
N. GELATYS COMP
BANQUEROS.
C. 396 156-14P

L. RUIZ
S. O'REILLY &
ESQUINA A MERCADERES
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, León, Madrid, París, Bayona, Lyon, Genova, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Ginebra, San Petersburgo, Moscú, Viena, Praga, Brno, Copenhague, Estocolmo, Estambul, Diyarbakir, Venecia, Florencia, Lisboa, Rio, Mánchester, etc. así como sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Canarias.
C. 410 158-14P

ZALDO Y Co.
CUBA 76 Y 78
Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, México, San Juan de Puerto Rico, León, Madrid, París, Bayona, Lyon, Genova, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Ginebra, San Petersburgo, Moscú, Viena, Praga, Brno, Copenhague, Estocolmo, Estambul, Diyarbakir, Venecia, Florencia, Lisboa, Rio, Mánchester, etc. así como sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Canarias.
Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios.
"ROYAL"
C. 764 75-1A

J. BALCELLS Y COMP.
(S. en C.)
AMARGURA 34
Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares e Islas Canarias.
Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios.
"ROYAL"
C. 764 75-1A

AGUIAR N. 108
N. GELATYS COMP
BANQUEROS.
C. 396 156-14P

AGUIAR N. 108
N. GELATYS COMP
BANQUEROS.
C. 396 156-14P

AGUIAR N. 108
N. GELATYS COMP
BANQUEROS.
C. 396 156-14P

AGUIAR N. 108
N. GELATYS COMP
BANQUEROS.
C. 396 156-14P

AGUIAR N. 108
N. GELATYS COMP
BANQUEROS.
C. 396 156-14P

AGUIAR N. 108
N. GELATYS COMP
BANQUEROS.
C. 396 156-14P

LA VIDA CARA

Un clamor general, intenso y doloroso, se levanta en todas las clases sociales castigadas por el encarecimiento abrumador de los artículos de primera necesidad.

La progresión creciente de los precios ha llegado a término asombroso. Productos alimenticios de tan imprescindible consumo como la leche, la manteca, la sal, el arroz, el tasajo y el café, cuestan hoy tan caros que se van poniendo fuera del alcance de los jornaleros, implican ya un desequilibrio no pequeño en el presupuesto de las clases menos acomodadas, y de seguir la constante elevación de precios no tardará el tiempo en que deban ser clasificadas entre los artículos de lujosa gastronomía.

Como los medios económicos con que el proletariado ha de atender a su penosa subsistencia no han aumentado en la misma proporción, esta que bien pudiera llamarse la crisis del estómago persiste con todos sus daños y peligros, incubando quizás en sorda gestación próximos trastornos de orden público.

Sólo un poco de previsión en el gobierno sería bastante para evitar los ciertos riesgos del presente y los probables conflictos del futuro.

Conocidas como son las causas del fenómeno, fácil es impedirlo con atinadas reformas. Y para un gobierno discrecional como el que rige ahora en Cuba, la tarea no puede ser más expedita y rápidamente hacendera.

La prensa de toda la isla reproduce con frecuente periodicidad, con reiteración machacona, los ecos quejosos del público clamor, requiriendo la alta ateneión del gobierno, brindándole informes, noticias y estadísticas, y proponiéndole planes de remedio al mal crónico que perturba la economía nacional.

Ayer reprodujimos y comentamos en nuestra sección *La Prensa* el nota-

ble artículo del señor Martínez Ortiz, que tiene todo el valor de un dictamen definitivo. Las cifras de ingresos arancelarios que allí se estudian son otras tantas denuncias de la avaricia del Estado. En el arancel está el germen de este morbo disolvente, que a toda prisa importa extirpar, si no se quiere unir a las dolencias políticas la plaga del hambre, mala consejera de voluntades.

Sólo quince partidas del arancel produjeron en el último año económico el sesenta y cinco por ciento (\$13.697.395) de los ingresos aduaneros (\$21 millones). De los artículos comprendidos en esas partidas, sólo cinco, y precisamente los destinados a la alimentación y vestido del pobre, satisficieron, sobre un valor de mercancías ascendente a \$18.291.555, la enorme cantidad de \$7.384.259: el treinta y tres por ciento del presupuesto nacional de ingresos. Por cada peso de valor enarenta centavos de impuesto.

Pongan los lectores los signos de admiración que están pidiendo los números antecedentes y que nosotros omitimos por economía tipográfica.

Rigen aún en Cuba los últimos aranceles españoles, decretados por el ministerio de Ultramar en 1897, y hechos bajo los apremios financieros de la guerra, sin más objetivo que el de aumentar los ingresos del tesoro. Sobre las cifras elevadas de aquel arancel, las modificaciones posteriores no han hecho más que aumentar, aumentar y siempre aumentar el impuesto, como si las fuentes tributarias pudieran soportar monstruosas exacciones sin quebranto de la normalidad económica; como si no hubiera otra ley reguladora del impuesto que la relación entre el gasto y el tributo; como si toda la ciencia de legisladores y gobernantes se redujera a escribir en la *Gaceta* presupuestos con superavit.

Supresión de la columna diferencial y aumento de diez por ciento con la

categoría oficial atribuida a la moneda americana, en la primera Intervención. Aumento de los derechos de importación sobre la sal y el café, primero; después aumento de quince a treinta por ciento sobre casi todas las partidas, recargadas con el máximo, durante la República. Aumento general sobre la tributación hasta un veinticinco por ciento, como consecuencia de aquellos tipos elevados por la insaciable codicia del fisco.

Siempre creciendo el tributo, alcanzando la renta de aduanas números estupendos que el patriotismo efectista de la burocracia cantaba ufano como señales de enriquecimiento y bienestar. Y en tanto los representantes y senadores, el presidente y secretarios, durmiendo el nirvana tropical, sin enterarse, dulcemente "guabineando," para no gastar ni un miligramo del precioso fósforo que guardaban sus grandes cerebros; como si en la realidad no hubiera hechos y libros en las bibliotecas donde aprender economía y hacienda, a fin de servir honradamente al país que con esplendidez retribuía.

De esa pereza y de esa incapacidad proviene el malestar actual. Por este y otros procedimientos puede ir enterándose la opinión de cuán caro cuesta el lujo de mantener cámaras indocatas y gobernantes ineptos.

Como también ha de dolerse de que sea a un gobierno extranjero a quien haya que pedir iniciativas de mejoramiento, que suplan la mortecina actividad de los gobiernos nacionales.

Carta de Washington

ESCRITA EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA

Washington, Abril 22.

El Senador Beveridge, de Indiana, ha pronunciado un discurso en Filadelfia, ante un público muy distinguido, en el cual se encontraba James Bryce, Embajador de la Gran Bretaña. El Senador predijo que este país eventualmente dominaría todas las Indias Occidentales, incluyendo las posesiones de Inglaterra. Las palabras

de Mr. Beveridge se interpretaron por algunas personas como una indicación de que los Estados Unidos debían extender su dominio sobre toda la cadena de islas que guardan las puertas del Canal de Panamá y constituyen una especie de verja marítima.

No hay que tomar demasiado seriamente al Senador Beveridge como representante de la más grave y repugnante opinión pública en los Estados Unidos. Lo que él dice, sin embargo, representa, sin la menor duda, el punto de vista de mucha gente en este país.

El Senador por Indiana arguyó que gobernar es el principio sobre el que la política colonial de los Estados Unidos debe inspirarse durante el transcurso de un siglo. Dar un gobierno propio a pueblos que no han aprendido todavía el alfabeto de la libertad, dijo, sería entregarlos a ser botín unos de otros hasta convertirse inevitablemente en presa de otras potencias. El Senador Beveridge declaró que la administración colonial de esos pueblos por los Estados Unidos, era, también, inevitable. "La guerra con España", añadió en tono fuerte y decidido, "fue únicamente la ocasión. La determinó nuestro poder cada día más creciente, la determinaron nuestras necesidades comerciales; la determinó, más que ambas cosas, la geografía, más que todo, la determinó y determina, nuestro deber ante el mundo como gran potencia.

"Inevitable fué indudablemente que el dominio americano se extendiera sobre Cuba, San Domingo y Puerto Rico, y lo es que en el remoto futuro se extienda sobre toda la cadena de islas que dominan la entrada del Golfo y constituyen la verja marítima que lo guarda del Atlántico. Inevitable fué que Hawaii, estación media del Pacífico, fuera americana. Aquel gran hombre de ciencia que se llamó Humboldt, declaró hace cien años, que el Pacífico tenía que ser y sería un Océano de América. Y una vez americana las Hawaii, inevitables resultan futuras expansiones sobre los mares occidentales."

Desenvolviendo su tesis, añadió el Senador: "Gobernar es el principio en que ha de apoyarse nuestra política colonial durante un siglo. Cada vez que nos hemos separado de esta idea de gobierno, hemos cometido un error que la fuerza natural de las cosas nos obligará gradualmente a emendar. "Ningún gobierno propio para pueblos que no han aprendido todavía el alfabeto de la libertad; ninguna independencia territorial para islas cuyos habitantes, entregados a sí solos, serían víctimas unos de otros hasta parar en presa de otras potencias; nada, en fin, que no sea cumplir nuestro gran

deber nacional hacia los que están bajo nuestra paternal protección, y cumplirlo por medios sensatos y lógicos, será en beneficio de nuestras colonias y contribuirá al éxito de la gran obra civilizadora a que estamos llamados. Y el sentido común en el manejo de nuestras dependencias, significa el gobierno de hecho hasta que los que están bajo nuestra custodia, se ejercen en la industria continua, en la libertad ordenada y adquieran esa reserva de la impetuosidad y esa firmeza del carácter por medio de las cuales únicamente es posible el gobierno propio.

"Hemos extendido ese titulado gobierno propio demasiado rápidamente a las Filipinas. La misma Comisión Filipina, así lo reconoce. La elección de los jefes de las municipalidades por el pueblo, con el poder de imponer y distribuir tributos a menudo ha resultado en que los fondos no se emplearan propiamente, y en la prostitución de la policía local, convertida en sirviente de los altos empleados municipales. La elección de gobernadores provinciales, fué un error semejante: ambos se cometieron, muy precipitadamente, demasiado pronto. La extensión del poder desde un principio al pueblo, fué, lo repito, un error básico: deberíamos haber esperado un par de décadas, por lo menos, porque

en la vida de un pueblo, una década no es más que una hora. "Claro era entonces, como se demostrará en el futuro, que una Legislatura Filipina, elegida por un pueblo que no ha adquirido todavía los primeros elementos de la industria ordenada, 98 por 100 del cual no puede leer ni escribir ninguna lengua, la inmensa mayoría del cual habla diferentes lenguas y cuya totalidad es fácilmente seducida por brillantes, pero egoístas demagogos, de los cuales hay tantos en el Archipiélago, claro era y claro será, vuelvo a decir, que esa Legislatura ha de convertirse en un obstáculo para el progreso de aquellas islas y en un foco para el contagio de la disolución y la turbulencia.

"Que un gobierno sencillo es el verdadero fundamento de una buena política colonial, se prueba no solo por la experiencia constante de las demás naciones, sino por la nuestra propia. Es una afirmación que aparece atrévada, pero que es absolutamente cierta, que con una sola excepción, nunca tanta limpieza, adelanto y trabajo civilizador se han hecho en favor de un pueblo por otro como los que hizo el pueblo americano por los cubanos durante el gobierno de Leonard Wood. El único caso de tan brillante éxito es el de Lord Cromer en Egipto. "No debemos ya, cometer, pues,



Esta fotografía de la niña Alicia Lisbon es una muestra de lo mucho que hace la Emulsión de Scott por los niños de constitución raquítica.

TODO niño que nace débil y enfermizo tiene la vida suspendida de un cabello, a no ser que desde su tierna edad se dé atención preferente a la manera de nutrirlo. Si la nutrición no es la que debe ser, el niño continúa enflaqueciendo, sus huesos se reblandecen y se vuelven deformes y la criatura pasa su existencia atormentada por los dos grandes flagelos de la niñez:

Raquitismo y Escrofulosis.

Es esencial el dar a tales niños grasa en abundancia, en forma asimilable, para nutrir y regenerar la sangre, y sustancia mineral para endurecer los huesos y afirmar los nervios. El gran triunfo de la Emulsión de Scott se debe a suministrar estos elementos tan valiosos para la nutrición de los niños en forma fisiológica, es decir, tal como se encuentran en la sangre, en los huesos y en el cerebro. Sus efectos son tan positivos y eficaces, que los médicos consideran la EMULSION DE SCOTT como específico seguro de la ESCROFULOSIS, del RAQUITISMO y otras enfermedades de la infancia causadas por debilidad constitucional, ya sea heredada ó adquirida.

Todo frasco de la Legítima Emulsión de Scott lleva adherida a la cubierta nuestra marca de fábrica representada por el "hombre con el bacalao a cuestas." Emulsiones que no llevan ésta marca deben rechazarse, aunque sean dadas gratis, por ser perjudiciales para la salud.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK



Sin esta Marca Ninguna es Legítima.

Cuando a Ud. se le ofrezca comprar alguna joya de gusto, un buen reloj, ó algún objeto de arte, Visite la CASA DECORES fundada en 1875. "La Acacia" S. Rafael 12. SIEMPRE las últimas novedades. c 741 alt 1 A

HUMANIDAD
El célebre Doctor Max RAVENET ha descubierto la BACILINA que, según el parecer de todas las Academias de Medicina, es el remedio más eficaz conocido hasta hoy contra la Tuberculosis, Sudores nocturnos y Espasmos de Sangre. La BACILINA RAVENET cura: Catarros, Tos Asma, Opresión, Bronquitis, Añema, Debilidad y todas las afecciones del Pecho. Su reputación es debida, no a una propaganda del célebre autor, sino más bien a la de todas las Sumidades Médicas, quienes han concedido al Señor Ravenet el título de Miembro de la Academia y a todos los enfermos que le deben su curación. Depósito y venta en la Habana: Vinda de José Sarrá e Hijo; Dr. Manuel Johnson y todas buenas Farmacias.

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA
Se cura tomando la PEPINA y RUBARBO DE BOSQUE. Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, marcos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepsina y Rubarbo, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega a la curación en 3 o 4 días. Los principales médicos la recetan. Doce años de éxito crecientemente. Se vende en todas las boticas de la isla. C 730 1-A

ACABAMOS DE RECIBIR de Europa. UN GRAN SURTIDO DE JUEGOS DE SALA en NOGAL MACIZO, TALLADOS, con asientos de regilla ESTILOS LOUIS XIV, XV y XVI compuestos de Sofá, Butacas, Sillones, Sillas, Consola y Mesa de Centro. CHAMPION & PASCUAL OBISPO 101. C 724 1-A

Baños de Mar

CARNEADO
El primero de Mayo se abren al público los excelentes BAÑOS DE MAR de CARNEADO. Los mejores de todos; hay horas reservadas hasta a DOS PESOS plata al mes, pudiendobañarse hasta 20 personas. Informes en los mismos baños, Paseo y "El Bazar Carneado". Galiano y Animas. 6521 1-27

FOLLETTIN 81
Doña Roma
Novela por Hall Caine
(Esta novela, publicada por la casa editorial de Appleton y Company, — New York, se vende en la Moderna Poesía, — Ginebra 1357.)
(CONTINUA)
—El Padre Santo,—repuso,—recibió esa información por un conducto semejante a la confesión; y casi tan sagrado é inviolable como la confesión misma.
—Pero la obediencia que los fieles deben al Papa releva al Sumo Pontífice de toda la responsabilidad: sólo tiene que decir: "Habla" y el hijo se verá obligado a obedecer.
—La que la ha informado no es católica siquiera, y el Romano Pontífice carece, por consiguiente, de autoridad sobre ella,—repuso el enviado del Papa, lleno de confusión.
—Luego es una mujer. Es mujer, no católica, y visitó al Papa ayer por la mañana, ¿no es así?
—Ni lo afirmo ni lo niego.
—Monseñor,—repuso el Barón con tono reposado,—las relaciones entre el Papa y el Gobierno son de naturaleza delicada; y si algo ocurre en la persona

del Rey, no querrá seguramente S. S. que cualquiera, yo mismo por ejemplo, se halle en condiciones de poder afirmar ante los gobiernos de Europa, que el Papa no quiso estorbar el camino a los conspiradores.
—El Papa,—dijo Monseñor Mario con acento severo,—no sabe más que lo que acabo de manifestar a usted.
—Sí, Monseñor; el Papa sabe algo más; sabe quien es la informante. Es preciso que el Gobierno conozca también el nombre de esa persona, a fin de que pueda juzgar por sí mismo de la naturaleza é importancia de la conspiración.
El prelado se estremeció como pajarillo que acaba de caer en las redes.
—He cumplido ya mi misión,—dijo,—y sólo me resta añadir que al enviarme aquí S. S. quiso únicamente prevenir el crimen, no ayudar a prender criminales.
El Barón se quitó los espejuelos y dijo con tono punzante é incisivo.
—El Gobierno debe saber, cuando menos, quién fué la persona que visitó a S. S. en el Vaticano ayer por la mañana, a fin de conocer a punto fijo las proporciones de la citada conspiración.
—Eso jamás lo sabrá su superior.
Monseñor Mario se iba a retirar cuando el secretario del Barón, dijo desde la puerta:

—Doña Roma, *Excelencia*.
—Que entre,—contestó el Ministro sin dejar de notar la turbación del prelado,—un momento, Monseñor... ¡ah, Doña Roma! Permítame presentarle a Monseñor Mario, del Vaticano.
—No es necesario,—contestó la joven,—tuve el honor de conocerle ayer por la mañana.
La confusión del joven prelado era inmensa.
—Sírvese transmitir mis más profundos respetos a S. S.—continuó el Ministro sonriendo irónicamente,—y le suplico le diga que el gobierno cumplirá con su deber ante el país y ante el mundo civilizado, contando al mismo tiempo con la cooperación del Papa.
VIII
El Barón señaló a la joven una mecedora para que se sentase, dando a su vez vuelta a la suya hasta quedar los dos de frente.
—¿Cómo estás, niña mía?—preguntó él.
—Así... siguiendo—contestó ella con un suspiro.
—¿Qué te pasa? ¿Te sientes mal? Roma esquivó la respuesta.
—Me mandaste buscar ¿qué quieres?
El Barón le explicó que había sido

arrestado el impresor de cierta proclama sediciosa, y que en el interrogatorio a que se le sometió había mencionado el nombre de la persona que fué a encargársela y a pagarla.
—Debes saber, por consiguiente,—añadió el Barón,—que te has puesto en condiciones de ser perseguida por la justicia, y que nada, nada absolutamente, puede evitarte el verte expuesta a las miradas del público, sino la influencia de un amigo de alta posición social.
Roma, sin responder, se mordió los labios.
—Pero ¡qué comprometida situación para un Ministro, al verse unido con lazos de afectos con esa persona, exponiéndose a perder toda autoridad moral ante sus inferiores!
La faz sombría de Roma empezó a mostrar desdén.
—Tal vez no te has dado aún cuenta,—prosiguió el Barón,—de la magnitud de las consecuencias de tu conducta. Por ejemplo, la policía, en uso de su derecho, podría en estos momentos estar practicando un registro domiciliario en tu propia casa.
Roma dejó escapar involuntariamente un débil grito, levantándose casi de su asiento, como impelida por un resorte.
—Tus cartas, los papeles más secre-

tos de tu escritorio, quedarían expuestos al examen de los agentes de policía... no, no, ten calma y séntate; eso, gracias a mi intervención, no ha de ocurrir.
Roma lo miró, y en aquel momento el Barón apareció ante su vista más repulsivo que nunca; hasta su exquisita elegancia, el suave perfume que exhalaba su traje, sus bigotes retorcidos, sus uñas afiladas, todos esos refinamientos de tocador a que se entrega el hombre fatuo que trata de halagar los sentidos de la mujer, le repugnaban a Roma en aquel instante.
—El exponerte con tus actos de la vida corriente a la crítica y a la murmuración, parece que no ha sido bastante; tan pronto como te has emancipado de mi influencia legal, te unes a los que están tratando de conspirar contra mí. ¿Cómo voy a defenderme ahora de las humillaciones a que me has sometido, cuando ni siquiera me concedes oportunidad para la defensa?
Roma permanecía inmóvil, respirando penosamente.
—¿Cómo voy a justificarme,—continuó el Ministro,—ante la opinión pública? Sólo de una manera: haciendo creer que contra todas las apariencias, estás aún desempeñando un papel importante en favor de mi causa; que al fin y a la postre, tus pasos

se dirigen a castigar al enemigo que te calumnió públicamente.
Roma trató de soltar la risa, pero le quedó ahogada en la garganta por un sollozo.
—Una sola palabra que yo pronunciasse, bastaría para que todos creyesen en mi afirmación. Son tanto comocidos del público los detalles más íntimos de tu vida, y no sería difícil divulgar con éxito la especie de que al abandonar tu casa para irte a vivir en la de él, sólo lo hiciste con el propósito de descubrir "los secretos más íntimos de su alma".
El tono claro y punzante con que pronunció el Barón las anteriores frases, penetró en el alma de Roma como el filo de un puñal, é irguiendo la cabeza con aire de soberano desprecio, dijo:
—La gente podrá creer cuanto le cuadre.
El secretario del Barón abrió en aquel momento la puerta.
—Nazareno, "Excelencia".
—¡Ah, déjalo entrar! ¿Te acuerdas de Nazareno, Roma, mi mayor domo en Albano?
A los pocos segundos entró en la habitación un hombre de cutis bronceado y ásperas pestañas, trayendo olores de campaña y rústico perfume de casa rural.
(Continuará)

mas errores. La llave de nuestra política práctica, de aquí en adelante, debe ser el desarrollo de los intereses industriales. Es un hecho, en el que todos los conocedores de la política colonial están de acuerdo, que el bienestar económico e industrial y la independencia financiera, es la roca sobre la cual todo gobierno independiente debe fundarse. En nuestra pasión por la educación de las escuelas, hemos olvidado esta verdad. Los filipinos, como todos los pueblos atrasados, necesitan aprender a trabajar ordenada y continuamente, antes de otra cosa.

Los productos de Filipinas deben ser admitidos en este país, libres de derechos. La Comisión ha recomendado esto en todos sus informes y Mr. Taft, nunca ha cesado de pedirlo. El Presidente Roosevelt ha solicitado en repetidas ocasiones del Congreso este simple acto de sentido común y de justicia. No lo hemos hecho porque los intereses de los azucareros de remolacha en dos o tres Estados y los intereses tabacaleros en otros dos o tres Estados, han sido bastante poderosos para impedirlo.

Un espíritu amplio, racional y práctico—terminó Mr. Beveridge—debe demostrarse en el dominio de las islas y los hombres de gobierno a cargo de los asuntos insulares, deben, no solo recibir informes exactos, sino ser valerosos y justos.

Edmond Lowry.

"LONGINES, LONGINES"
reloj plano elegantísimo y fino como el sol. Pídense en todas las joyerías. Unicos importadores **Cuervo y Sobrinos.**

LA PRENSA

Tantas rectificaciones viene sufriendo la carta del señor Asbert sobre el origen de la revolución de Agosto, que vamos a necesitar de un Taine que lo fije con la precisión con que fijó los orígenes de la rancia contemporánea.

Conocemos sobre el asunto la carta del señor Asbert, la del general José Miguel Gómez y la del general Loínaz del Castilla. Asbert y Loínaz tienen a negar la intervención de José Miguel en aquella revuelta, mientras que éste la afirma; pero como contra su testimonio hay dos, su causa estaría perdida, si otro general, el señor Ramón Pozo, no se pusiese de su parte en otra carta dirigida a *La Lucha*, con la cual las dos teorías históricas quedan equilibradas, y en espera de un tercero imparcial que falle y nos diga de parte de qué grupo está la verdad de los hechos.

Dice el general Pozo en su epístola: "El compañero Loínaz ha sufrido cierta equivocación al afirmar que para conseguir los efectos de la pasada contienda, no existió Comité Revolucionario que la dirigiera, ni que influyese en nada al desarrollo formidable que tomó la guerra en un par de semanas, la candidatura presidencial. "Es extraño el desconocimiento del comité y las funciones de éste hasta momentos antes de comenzar la guerra. Precisamente la campaña revolucionaria que yo emprendí, obedeció, en primer término, a la entrevista celebrada con el general Pino Guerra y a una carta con instrucciones del general José Miguel Gómez, fechada el 4 de Mayo del pasado año y últimamente por recomendación del comité ejecutivo central, cuya existencia parece ser desconocida.

Los trabajos de conspiración obedecían a un plan trazado por dicho organismo, el cual, por acuerdo expreso, debía expedir la orden oportuna antes del 19 de Agosto, fecha prefijada para llevar a cabo el movimiento. En cuanto a esta provincia, yo sé que la orden de salida se extendió por orden del general Carlos García Velez a favor del entonces coronel Guerra, que con éxito y burlando la exquisita vigilancia de los esbirros del gobierno, pudo desembarcar en Herradura el día once del citado mes de Agosto.

Las prisiones y todo cuanto después acaeció lo conoce perfectamente el señor Loínaz, pero no así lo que respecta a la formal conspiración que le antemano se hizo en esta provincia, no obstante las amenazas y registros de que éramos objeto. Así las cosas é infiltrado el odio en el corazón de los liberales hacia el gobierno de don Tomás, se lanzaron a la guerra los comprometidos, como un solo hombre para vengar las ofensas de que éramos víctimas desde la postulación de los cargos presidenciales.

El origen de la revolución no debe atribuirse a hechos y circunstancias de poca monta, desarrolladas antes de estallar la guerra, sino única y exclusivamente a la contrariedad que tuvo el pueblo liberal al negarse su legítimo derecho de votar por el candidato que creía y cree con aptitudes bastantes para dirigir los destinos de la Patria, el general José Miguel Gómez. Y es tan cierta esta afirmación que el pueblo no era perseguido por sus ideas liberales sino por sus simpatías hacia aquél, y que mientras más vejados resultáramos, con más adeptos contaba dicha candidatura, demostrándolo así el hecho reciente de haberse decidido la mayoría del pueblo en favor del general Gómez, ratificando sus simpatías personales para ocupar tan elevado cargo; y que aún en la hipótesis de no tener méritos para ello, el pueblo así lo quiere y la mayoría debe ser respetada.

Más claro no se puede decir que el origen de la revolución está en las presiones de que fué objeto la candidatura de José Miguel por parte del gobierno estradista.

Es de lamentar que no se pongan todos de acuerdo para saber definitivamente a qué atenernos.

Pero ya que no es posible llegar a una perfecta unanimidad de pareceres sobre quién dió vida a la revolución, esperamos que no ha de pasar lo mismo cuando se trate de averiguar quien le da muerte.

Porque para matarla si que hay unanimidad perfecta entre todos los padres de la criatura.

Con las renuncias de los señores Nicolás de Cárdenas, José Guillermo Díaz y José Bacardí, son ya cinco las plazas de concejales vacantes en nuestro municipio y que éste habrá de cubrir en breve.

Hay quien opina que con liberales sólo y quien dice que con liberales y moderados.

¿Pero éstos no se habían disueltos? Y por otra parte ¿no fueron destituidos mayor número de concejales liberales de los que figuran en aquella cifra? Luego lo justo parece que sería se les diesen a ellos esas cinco plazas a cuenta de las que les fueron arrebatadas, ó si no se quiere lo justo, sino lo prudente, llamar a ellas a los independientes de toda política.

Cualquier cosa menos levantar muertos.

Un periódico de las Villas no quiere creer que Mr. Charles B. Dué haya perdido en un coche que lo conduca al "Hotel Pasaje", de la Habana una maleta con valores que alcanzan a medio millón de pesos. Y escribe: "¿Será cierto lo de la maleta y lo del medio millón, ó será un timo? Porque la verdad es que por muy natural que parezca la pérdida, nos parece demasiado olvidado."

Sin embargo, no debemos dudar. Con ello autorizaríamos a Mr. Charles B. Dué para que cuando nuestra prensa anuncia incendios de caña por ese valor ó un desfaleco de fondos por el doble, diga también: "Nos parece demasiado abandono."

Leemos en *El Eco*, de Trinidad: "La terrible sequía porque venimos atravesando, empieza ya a dar sus frutos bastantes pésimos por cierto. "En la zona de Sancti Spiritus, según leemos, hay fincas donde mueren 15 ó 20 reses diarias, extenuadas por falta de alimentación, y en otras los propietarios se ven en el caso de derribar palmas para alimentar el ganado que aprovecha la hoja, la yagua, el palmito y la tripa.

El ganado ha bajado a un precio escandaloso, al extremo de haberse vendido en Sagua a 21 pesos por cabeza el ganado hembra.

Aunque en algunos lugares ha llovido, no ha sido lo suficiente para que nazca la yerba que necesita el ganado.

No tardará la arremetida de cierta prensa contra esos propietarios que destruyen sus palmas y esos ganaderos que venden sus reses casi de balde. ¿Cómo se frota las manos de gusto la madre Naturaleza viendo cómo se atribuye a los hombres las obras de que sólo ella es autora!

De un artículo del *Diario Español* de Cárdenas: "La situación actual es harto crítica y si se le une la perspectiva de un crédito sin solidez ni base para ulteriores transacciones, habremos de convenir en que hemos de llegar, y no muy tarde, a una de esas crisis económicas que dejan honda rastro y tristes consecuencias.

Para remediar en parte el mal, se determina el Gobernador Provisional a invertir esos cuatro millones en obras públicas y a este fin dispone que cuanto antes, dentro de treinta días a lo más, comiencen los trabajos que han

de hacerse, siendo Pinar del Río la provincia por donde han de empezar.

"Es indudable que tamaño impulso en obras públicas mejora algo nuestra situación y favorece al elemento trabajador llamado a quedarse de un momento a otro paralizado; pero esto no solventa la crisis que tenemos encima ni aún siquiera nos prepara para que el porvenir sea más halagüeño.

"La inversión de esos cuatro millones en carreteras, caminos, saneamiento, etc. etc., permite que ese dinero circule entre nosotros y una buena parte de él quede en el país: decimos una buena parte porque la otra, y no pequeña, va a manos del personal americano que hay que traer, (y son muchos) por carencia, según se dice, de personal del país. Más ¿salva esto la situación?—De momento sí, pero ¿y luego?

"No creemos que fundado en esperanzas, cual ha ocurrido siempre, se deje el problema para que se resuelva en su oportunidad; y no lo creemos, porque es aflictiva la situación y va cada día haciéndose más penosa. Creemos sí que al igual que se ha buscado el remedio para ocupar a miles de brazos, se busque para salvar la situación agrícola, ya que ésta es la base de nuestra riqueza en general."

Convenimos con el colega en que esos cinco millones (porque cinco son y no cuatro) no resuelven del todo el problema; pero lo resuelven en parte y algo es algo.

Hay que atender a la agricultura, es verdad: la tenemos completamente abandonada; pero eso no se le oculta al Gobernador Provisional, y si sabemos insinuarnos y pedir que la trate con alguna consideración, no dejará de hacerlo, porque intenciones buenas no le faltan, según lo demuestra la concesión que acaba de otorgar para Obras Públicas.

Todo requiere tiempo y acomodo, sin embargo; y por esa razón no debemos quererlo todo en un día. No vaya a decir Mr. Magoo que hemos estado esperando cinco años que el gobierno del señor Estrada Palma se resolviese a mirar por nuestra producción y nos impacientamos por que el suyo no nos hace felices en siete meses.

prever al formar el presupuesto ordinario; ó en caso de cumplir sentencia, si hubiere fondos sobrantes. En caso de no haber fondos sobrantes se determinará previamente por el Ayuntamiento con que ingresos ha de cubrirse el gasto que el presupuesto extraordinario demande.

Este presupuesto se formará con los mismos requisitos que el ordinario, pero reduciéndose los términos que para la tramitación se señalan en esta Ley, según la urgencia del caso lo exigiere.

Artículo 305.—Si por cualquier motivo el día primero de Junio no estuviere aprobado el proyecto de presupuesto, regirá por todo el nuevo año económico, el presupuesto anterior, en cuanto no se refiera a consignaciones para casos especiales ó temporales.

En ningún caso un mismo Presupuesto, regirá más de dos años. El Fiscal de Audiencia respectiva acusará de oficio a quien corresponda, ó en virtud de denuncia que formulará el Alcalde, cualquier miembro del Ayuntamiento, ó cualquier vecino, cuando al comienzo del siguiente año económico tampoco se hubiere aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto correspondiente.

Esta falta en el cumplimiento de la Ley, será punible por razón de negligencia ó malicia de los que resulten responsables y castigada con destitución del cargo ó empleo y multa de cien a quinientos pesos, además de las responsabilidades consiguientes por daños y perjuicios originados al Municipio ó a particulares.

Artículo 306.—Finalizado el año económico, quedan anulados los créditos abiertos y no invertidos durante su ejercicio.

En los cuarenta días siguientes se terminarán las operaciones de cobranza de los ingresos presupuestados y la liquidación y pagos de los servicios realizados durante el año. Las sumas que quedaren pendientes de cobro ó pago, después de dicho período constituirán las respectivas cuentas de resultados del año terminado.

Artículo 307.—Las obligaciones correspondientes a un año económico no se pagarán con ingresos destinados a gastos de otro año económico anterior, a menos que todos los servicios y obligaciones de este último, hayan sido satisfechos por completo.

Se aprobó un artículo transitorio que dice así: "Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 278, los Ayuntamientos dearán en sus presupuestos ordinarios algunas sumas para pagos de sus deudas anteriores a 1889, liquidadas y reconocidas por el mismo Ayuntamiento, abonándolas por el orden de antigüedad y prorrateando en caso de igualdad de fechas."

Se entró en la discusión del Capítulo tercero que trata de la Tesorería y Recaudación, aprobándose los siguientes artículos: Artículo 308.—El Tesorero Municipal es el encargado de realizar por sí ó por medio de sus agentes la recaudación de todos los impuestos, rentas y derechos que por cualquier concepto correspondan al Municipio mediante los cargos que previamente se le formularán. Es igualmente el encargado de efectuar los pagos que se realicen con fondos de la Corporación, si se ajustan a lo dispuesto en esta Ley.

El Tesorero es personal y directamente responsable de las faltas ó omisiones en el desempeño de su cargo. Solo para abonarle su haber, podrá librarse a nombre del Tesorero. El Tesorero hará a los Alcaldes de barrios rurales los correspondientes

cargos de los recibos que los entregue para su cobro. Dichos Alcaldes darán cuenta cada quince días al Tesorero del resultado de sus gestiones. En todo tiempo podrá el Tesorero examinar las cuentas de dichos Alcaldes Recaudadores, para cerciorarse de obligatorio el que cada seis meses practique una liquidación general de dichas cuentas para comprobar si están exactas. De no estarlo, demandará a lo que haya lugar, como Jefe de la Administración Municipal.

Artículo 309.—La recaudación de todos los impuestos, contribuciones, rentas y demás derechos que correspondan al Ayuntamiento deberá hacerse precisamente, por Administración, sin que en ningún caso pueda encomendarse a terceras personas en comisión ó por contrata, salvo lo estipulado en los convenios que están en vigor al publicarse la presente Ley.

El servicio de recaudación estará a cargo directo del Tesorero, pudiendo encomendarse por delegación en los barrios rurales apartados del casco de la población, a los Alcaldes de los mismos, que en estas funciones estarán subordinados exclusivamente al Tesorero.

Ningún miembro ó funcionario de la Corporación podrá percibir cantidad alguna, directa ni indirectamente de los contribuyentes y deudores por otros conceptos al Municipio en cobro ó a cuenta, de cualquier crédito que tenga reconocido por el mismo, ni tampoco podrán adquirir por compra ó cualquier otro contrato, créditos contra el Ayuntamiento.

Artículo 310.—Las fianzas se constituirán en efectivo, por medio de Compañías de fianzamiento legalmente establecidas ó en primera hipoteca sobre fincas urbanas ó rústicas, siempre que el valor de venta amillarado de ésta represente, por lo menos un cuarenta por ciento más del importe de la fianza.

Cuando se constituya en efectivo, se depositará en Banco de Reconocida solvencia ó en la Administración de Rentas e Impuestos de la Zona Fiscal, quedando la firma a disposición del Ayuntamiento, para el caso de devolverla al interesado ó sus causahabientes después de la aprobación definitiva de sus cuentas ó para hacer efectivos los alcances que contra el mismo resultaren.

Las fianzas hipotecarias no se entenderán constituidas hasta quedar inscritas en el Registro de la Propiedad y entregado el testimonio de escritura que así lo acredite al Alcalde para su custodia en el Archivo. Además la hipoteca habrá de tener el carácter de primera.

La firma de los Tesoreros Municipales será fijada por los Ayuntamientos según la ascendencia de los Presupuestos, teniendo en cuenta que nunca podrá ser menor que la que determina la siguiente escala:

Cuando el Presupuesto exceda de un millón de pesos, \$60,000.
De 500,000 a menos de un millón, \$50,000.
De 300,000 a menos de quinientos mil, \$30,000.
De 50,000 a menos de trescientos mil, \$10,000.
De 25,000 a menos de cincuenta mil, \$5,000.
De 10,000 a menos de veinte y cinco mil, \$2,000.
De menos de diez mil pesos, el veinte por ciento de la ascendencia del Presupuesto.

A las siete se levantó la sesión para continuarla hoy a las tres p. m.

MARCELINO MARTINEZ
Importador de Joyería de oro y brillantes. Legítimos y auténticos Relojes F. E. Roskopf Patente, fabricados por el único hijo del difunto Roskopf. Depósito: Muralla 27, altos. Teléfono 685. Correo 248.

La Comisión Consultiva
A las tres p. m. el señor Presidente declaró abierta la sesión de ayer. Por el señor Secretario fué leída el acta de la sesión anterior. Continuó la discusión de la Ley Municipal, aprobándose los siguientes artículos: Artículo 304.—Sólo se podrá formar presupuesto extraordinario cuando, después de aprobado el ordinario sobrevenga una obligación nueva a lo más, racionalmente no se hubiera podido

CASTORIA
para Párvulos y Niños
En Uso por más de Treinta Años
Llévate la firma de *Chas. H. Johnson*



HOTEL VICTORIA
NEW YORK
Calle 27, Broadway y 5: Avenida
Situado en el centro del Comercio, completamente protegido de incendios. Hotel moderno de primera clase, completo en todos sus requisitos de adornos y decoraciones enteramente nuevas. Capacidad para 500 huéspedes, 150 apartamentos con baños calientes y fríos, Teléfono en cada habitación. Cocina sin rival.
Geo. W. Sweeney, Propietario.
NOTA: El encargado del Departamento Latino-Americano, es el muy conocido señor John Repko, el cual recibirá los pasajeros a la llegada de los vapores y trenes, y se encargará de separar habitaciones en el Hotel VICTORIA.
Repko. Hotel Victoria
NEW YORK.
78-12AB1

Por solo 20 cts. para introducir prontamente en nuestro catálogo de joyería de moda, le enviaremos esta hermosa cruz de señora, de oro de 14 kilates, con una cadena de 14 kilates de 22 pulgadas de largo, por solo 20 cts. Manden giro postal ó moneda americana a Shoby Jewellery Co. Covington, Ky. U. S. A.

Quiénes son los que van a comprar a la Botica "San José" del Dr. González, calle de la Habana número 112.

Allí van los flacos y amarillos que no pueden comer ni digerir porque sufren estreñimiento. Es curioso ver como mejoran y engordan, sobre todo las señoritas y matronas respetables que sufren de ese mal, después que compran y usan el Té Japonés del Dr. González.

Allí van los gordos, coloradotes y reumáticos que abusan de las carnes y de las bebidas y que necesitan tomar con frecuencia purgantes salinos. El Agua de la Salud del Dr. González ocupa el primer puesto entre las aguas purgantes del mundo.

Allí van las jóvenes amémicas, de labios y rostros pálidos, que necesitan un reconstituyente para su sangre empobrecida. Después que compran y usan el preparado que se llama Carne, Hierro y Vino del Dr. González todas las mujeres, solteras, viudas y casadas, mejoran de color, nutran y se ponen alegres como unas castañuelas.

Allí van los que sufren catarros y toses y padecen de la garganta y del pecho, porque saben que comprado y tomando el Licor de Brea del Dr. González se curan y evitan mayores peligros. El Licor de Brea del Doctor González no tiene rival y cuenta por millares los enfermos agradecidos.

Allí van los dispepticos, que saben que con la Lactopeptina de Banna, que prepara el Dr. González, se hacen buenas digestiones. Allí van los partidarios de la Pasteurina del Dr. González, que es el antiséptico más eficaz que se conoce. La boca limpia y el buen aliento se conservan con este famoso preparado, que destruye los microbios de todas las regiones del cuerpo.
A la Botica San José van los que necesitan recetas de médicos bien despatchadas, medicinas de patentes legítimas así como los diversos ramos que abarca la Farmacia moderna. La dirección de la Botica San José todo el mundo la conoce, en Habana 112.

inyección "G" grande
Cura de 1 a 2 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flujo blanco y toda clase de flogos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Ectrochocia. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libro de veneno. De venta en todas las boticas. Preparado únicamente por The Evans Chemical Co. CINCINNATI, O., U. S. A.

Automóviles a Cojimar.
A peso 50 centavos plata a l Hotel Campoamor ida y vuelta.
Los automóviles saldrán del Hotel Telégrafo todos los días.
Horas. Ida: 8½, 10½ a. m.—4½, 6½ y 8½ p. m.
Regreso: 9.30 a. m., 1.30, 5.30 7.30 y 11 p. m.
Los boletines están de venta en el Hotel Campoamor en Cojimar.
NOTA: Automóviles para familias a precios convencionales. C 743

Vómitos de los niños y señoras en cinta
VINO DE PAPAYINA
de Candul.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo, y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes a la cerveza LA TROPICAL.

EL PROXIMO DOMINGO
será el último día del **PARQUE PALATINO**
ESTA TEMPORADA
ESPECIALMENTE PARA ESTA SEMANA
Vallenrita con sus maravillosos Leopardos sabios.
EL PROXIMO DOMINGO Y TODAS LAS NOCHES DE ESTA SEMANA
Las últimas representaciones de "FONTINELLE" Troupe FONTI-BONI, LOS VEGAS, "MONTE MYRO"
Ultimas oportunidades de montar Montaña Rosa. Salón de patinar—Salón de Fieras, Rueda Ferris—Barcos aéreos
v muchos más atractivos.—TEATRO EDISONIA.

LA EMINENCIA
CIGARROS
Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cassetillas y no caducan.
J. Tales y Comp.
Galiano, 98.

DE PROVINCIAS

MATANZAS

(Por telegrafo)

Limonar 26, a las 6.40 p. m. AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

La seca es tan espantosa en este pueblo que llevamos tres días careciendo de agua en absoluto.

Una lata del precioso líquido vale veinte centavos. Los sufrimientos y calamidades aumentan sin cesar. Urge se vean por los Poderes públicos los medios conducentes a evitar semejante situación.

Martinez.

PINAR DEL RIO

Artenisa, 26 de Abril de 1907.

El Trust tabacalero en el término. Importante gestión en pró de los vecinos, por el veguero señor Leandro Sotolongo.

Importante y no poco delicado es el particular de que paso a ocuparme en esta mi modesta correspondencia.

Cada día se conoce más la importancia de este término de Artemisa por su extensión y excepcional fertilidad y además por su especialísima situación topográfica que tal parece el centinela avanzado de Xueña Abajo.

La anomalía cosecha de tabaco de este año, más que por abundancia por calidad verdaderamente notabilísima, atrajo la atención del Trust Tabacalero y su competente representante y corrector caballero señor Luis Marx en persona, vino y vio la vega de nuestro original activísimo veguero señor Leandro Sotolongo, célebre ya como inventor de un procedimiento de siembra denominado sombra muerta artificial, cuyos resultados igualan, sino superan al Cheese Cloth ó sea mosquitero, con una economía de costo de más de un 60 por ciento.

Examinado minuciosamente el tabaco del señor Sotolongo por el señor Marx, lo encontró éste tan superior por su forma, color, elasticidad, limpieza, gusto y buen arder que realizó la compra en condiciones favorables para el agricultor.

Realizada esta buena compra por el Trust, dedujo su jefe que muchas veces más habían de existir en el término, desconociendo por él, hasta hoy, y nombró dos compradores que guíasen por el señor Sotolongo, que a más de excepcional cosechero es inteligentísimo en tabaco para comprar y para escoger, ha realizado en Artemisa compras importantes a precios satisfactorios para los vegueros, y lo que para estos vecinos es más importante, resolvió el Trust establecer una gran escuela en el pueblo, gracias a la actividad del señor Sotolongo que resolvió favorablemente las dificultades que se presentaron de casa y situación.

Nuestra clase obrera está de plácemes, sobre todo nuestros sufridísimos trabajadores obreros que librarán la penosa y difícil existencia de sus hijos y de ellos, mediante un remunerado trabajo, principalmente las numerosas viudas y huérfanos que nos legó la guerra.

El año pasado por escasez de cosecha y por otras causas que no son del caso, las escogidas fueron pocas, duraron menos y sufrimos todos, porque los individuos, profesiones y comercio viven, más que todo, del dinero del artefacto.

Como tenemos la absoluta seguridad de que el Trust hará importantes beneficios de este término, es segurísimo que hemos hecho una gran adquisición con que tan poderosa y rica compañía que su atención en este privilegiado pedazo de tierra de nuestra querida Cuba, iniciándose una era de prosperidad para el término de Artemisa, imprecable joya de la provincia de Pinar del Río.

El Corresponsal.

SANTA GLARA

NOTAS DE RODAS

Abril 24 de 1907.

Este término municipal parece dejado de la mano caritativa de los políticos que se ardean de contar con la representación del pueblo.

Término rico, riquísimo, digno de mejor suerte. Aquí en este histórico pueblo, fomentado por los Montalvo y Apetzquia, carceres de alambrado; unas lamparitas, ténues iluminan nuestras hercúleas calles y paseos; tenemos alambrado eléctrico y desde el mes de Agosto estamos a oscuras.

El comercio cierra sus puertas soñando todas las noches; teme un incendio que acabaría con el pueblo por el peligro que ofrecen las lámparas de petróleo.

¿Quién impide que no se restaure el alambrado público? ¿Volveremos por el capricho de dos capreses rivales a los tiempos de alumbrados con velas de cera sacada de los coqueles por el día? ¿No tiene autoridad este pueblo que cesen estas competencias y se dé a la población de luz? ¿Luz... de que carece para tantas cosas...?

El pueblo la quiere, el comercio la desea por verdadera conveniencia. Señora Alcaldía el pueblo le pide luz eléctrica.

Cartagena, el término municipal Ayuntamiento autonomista de todos los tiempos hasta la orden del General Wood que lo suprimió, la zona más

rica de toda la jurisdicción de Cienfuegos, llora, chilla y pide sin descanso mejoras, denuncia abandonos, suplica el arreglo de pasos malos en sus únicas vías de comunicación, los caminos rurales; ruega composiciones de pequeños puentes sobre arroyos, alambrado, arreglo de calles y sus quejas y sus súplicas se pierden en el vacío.

Comerciantes, ganaderos, colonos y tantos más laboriosos vecinos que rompen la tierra, ruegan, imploran para aquella zona, (aquella riquísima y progresiva zona) la atención de las autoridades, del Secretario de Obras Públicas, del Alcalde y de aquellos que desean y piden sus votos electorales.

Por fin, este pueblo despierta ante las necesidades que lo acosan.

El domingo, previa invitación, se reunieron todas las fuerzas vivas de esta localidad y de acuerdo con la primera autoridad, cambiando impresiones respecto al arreglo del puente "José Miguel" acordaron nombrar una comisión que lleve la queja ante Mr. Magoon, siendo elegido don Jesús Capote, en representación de los hacendados; Ledo, don Tomás A. Echeandí, en representación del Ayuntamiento; don Ignacio Lanza, por los industriales; don Justo Rodríguez, don Luis Oliver, don Gonzalo Cuesta y don José Arias, por el comercio de la localidad.

Mucho esperamos de esta comisión.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica el doctor Fidel Crespo, los socios de la Colonia Española, juventud rodense y sus amigos íntimos, le preparan para esta noche un asalto, al que concurrirán la crema de las mimosas hijas del Damuji.

El Corresponsal.

GAMAGUEY

Importante reunión

En la noche del 23, y en los salones de la casa Ayuntamiento del Camagüey, tuvo lugar la reunión convocada por el respetable patriota señor Salvador Cisneros Betancourt, la que resultó en extremo importante, no sólo por los nobles propósitos que animan a los que a ella acudieron, sino también por el crecido número de asistentes.

Manifestados por el señor Cisneros los propósitos de la asamblea, y que se efectuaba a virtud de acuerdo anterior, concede la palabra al señor Ramón Boza para que explique los propósitos que se persiguen.

El señor Boza, en breve discurso, manifestó que los deseos de la asamblea no son otros más que el que cesen las rencillas y diferencias de carácter político entre cubanos, y que hoy más que nunca, que la patria se encuentra amenazada de perder su personalidad, los que aman a Cuba deben reunirse en una sola aspiración, zanjando toda diferencia.

El señor Enrique Recio propone que se nombre la mesa provisional que debe dirigir los debates, reconviniendo la designación entre las personas de mayor edad; después de consumir turno algunos de los señores presentes, se nombró por aclamación la siguiente mesa: Presidente, señor Salvador Cisneros Betancourt; como miembros los señores Emilio Luaces y Antonio Betancourt Ronquillo, y secretarios los señores Porfirio Betancourt y Alfredo Recio.

Después se procedió al nombramiento de la comisión de propaganda, resultando electos los señores Ramón Boza, Tomás Vélez, Benigno Alday, Gustavo Caballero, Nicolás Guillén y José Calderón.

Se acordó que el próximo martes tenga lugar en el mismo local la segunda reunión de esta asamblea.

ORIENTE

El tranvía

Desde el sábado han dado comienzo en Santiago de Cuba los trabajos de instalación y tendido de las líneas del tranvía eléctrico por las calles de Enramadas, alta, y San Tadeo, pasando por el lado izquierdo del parque de Aguilera.

Una cuadrilla de 100 hombres se ocupa en dichos trabajos y hace la operación de remover y levantar el pavimento de asfalto por medio de gatos.

El ferrocarril de Chaparra

Debido a la falta de material rodante, los trenes directos desde Holguín al gran central "Chaparra" no circulan hasta el 15 de Mayo próximo venidero.

UN AVISO

Se lo hacemos a los padres y maestros, para que eviten que a manos de sus hijos llegue cierto libro intitulado "Yo soy la luz del mundo", dedicado por el autor—según él dice— a dar a conocer "la moral"... suya. El libro pide a maestros y padres que lo entreguen a sus niños; y por si algunos hay de los primeros tan ciegos y tan ignorantes de los segundos—ó por si algunos hay, de unos y otros, tan desecuidados que no se tomen siquiera el trabajo de hojear el libro ese, hagámosles la oportuna prevención.

"Yo soy la luz del mundo" es un folleto con ribetes de masónico y espiritista a la vez; en su primera parte comprende una selección por completo libertaria de varios capítulos del Evangelio de Lucas y de algunos de los Hechos y Epístolas apostólicas. De unos y otros, el autor ha escogido todo lo que bajo la razón de símbolo, puede convenir a su sistema. La selección tiene notas.

La segunda parte es otra selección: la del "Libro de los espíritus" de

Allan Kardec, el profeta aquel famoso espiritista, que gracias a los espíritus que tenían la amabilidad de inspirar todas sus obras, hizo un capitalazo. Y no porque le descubrieron nada nuevo, que pudiera ser útil a las investigaciones de la ciencia, no, que siempre que habla de ciencia, Allan Kardec no se sale de lo que todos conocían en sus tiempos y aún a veces se equivoca; sino porque los espíritus citados le descubrieron en qué consistía su esencia, cuales eran sus órdenes, de cual de las sastrerías del espacio sacaban los vestidos con que se le aparecían algunas veces.

Y la tercera parte es otra selección: la del "Libro de los Mediums" del mismo Allan Kardec. En él, comprende Allan varias cuestiones de las que el autor de este librito solo escoge la referente a los caracteres morales de los mediums y a la obsesión.

El libro es, pues, de mera propaganda espiritista: no es por tanto ninguna obra en la que se enseñe al niño la moral; antes, por el contrario, es un peligro para todo niño que en sus manos la tome; porque si por desgracia suya entra en curiosidad de conocer extensamente la doctrina espiritista y lee a Allan Kardec, se vuelve loco.

Quedan, pues, avisados los padres y maestros.

AJEDREZ

EL MATCH DEL CAMPEONATO

PARTIDA DECISIVA

Defensa francesa

Blancas Negras

Lasker Marshall

Table of chess moves: P 4 R, P 4 D, C 3 A D, A 5 C R, P x P, A x C, D 2 D, D x A, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P, P x A, A x C, C 3 A, R 2 D, T 1 D (1), R 1 A, A 5 C, C x C, T x P, A x A, T x T, T 1 D, D x P A R, P 4 T, R 1 C, T 3 D, D 4 D, D 7 D, R 2 T, D x P R, T x T, D x P T, P 3 C, T 4 T, D 8 T, R 2 C, T 4 A, R 2 T, D 8 A D, T 4 C R, D x D, T 4 A R, T 6 A, R 2 C, T 6 T, T 7 T, T 6 T, T 8 T, T 8 C, T 8 A D, P 4 A, R x P, P 4 R, P 3 R, P 4 D, C 3 A R, A 5 C D, D x P

Noticias Judiciales

SUSPENSION

Estaba señalada para hoy la vista en juicio oral de la causa instruida contra Julián Silveira, Napoleón Gálvez y otros, por falsedad y estafa, a virtud de querrela promovida por el licenciado Vázquez Constantín; pero la Sala Provisional ha suspendido dicha vista.

Es la segunda vez que se suspende este juicio; y las dos veces la suspensión ha sido decretada por la Sala, sin mediar oficialmente instancia de parte.

OTRA SUSPENSION

Por enfermedad del procesado Francisco Calderón, la Sala primera de lo Criminal acordó suspender la causa seguida por el delito de falsedad, vista que estaba señalada para el día de ayer.

Se procederá a nuevo señalamiento.

ABSUELTO

La Sala primera de lo Criminal dictó ayer sentencia absolutoria a favor de Pascual Yanini, procesado en causa seguida por el delito de alzamiento.

FALSIDAD Y ESTAFA

En la Sala primera de lo Criminal terminó ayer tarde el juicio oral de la causa instruida por el delito de falsedad y estafa contra José Suárez, Benito Alonso, Francisco de la Nuez y Antonio Penabat.

Informó el acusador privado señor Enrique Corzo, quien después de acusar a los procesados con toda discreción, hizo suyas las penas que para ellos había solicitado el Ministerio Fiscal en su informe y que son las de doce años de presidio mayor con multa de mil y una pesetas para José Suárez y Francisco de la Nuez, y la de un año y un día de prisión correccional para Alonso y Penabat. También pidió, como el fiscal, que los procesados indemnizasen a Joaquín Covián en la suma de mil cuatrocientos pesos.

Las defensas, a cargo de los letrados Beci, Kohly y Jiménez, en sus respectivos informes, que fueron tan extensos como elocuentes, pidieron a la Sala la libre absolución de sus patrocinados.

Estos informes fueron oídos por un público numeroso compuesto en su mayor parte de comerciantes e industriales de esta plaza.

ATENTADO

Ante la Sala primera de lo Criminal compareció ayer tarde Octavio Núñez, procesado en causa seguida por el delito de atentado a un agente de la autoridad.

Para este procesado solicitó el fiscal que se le impusiera la pena de un año y ocho días de prisión correccional, como autor del delito que en la causa se le imputaba.

Después de informar la defensa abogando por la absolución de Núñez, la Sala dió el juicio concluso para sentencia.

ASESINATO

En la Sala segunda de lo Criminal tuvo lugar ayer tarde el juicio oral de la causa instruida por el delito de asesinato contra Balbino Suff, presunto autor de la muerte de Marina Cardoso, ocurrida el día diez de Mayo, en la calle de Pedro Díaz, en San Antonio de los Baños.

Oídas que fueron las pruebas pericial y testimonial, el ministerio público,

DIEZ AÑOS CON ANEMIA

CARTA DE UN CONOCIDO JOVEN ESTUDIANTE DE MATANZAS

Raquítico desde la Niñez Halla su Salud en las Píldoras Rosadas del Dr. Williams

"Soy estudiante de 17 años de edad y resido en Matanzas, Cuba, calle Gebart 49 y 51, escribe el joven Eduardo Valdés Figueroa. Diez años he llevado de padecer de una fuerte anemia, resultados de los desarreglos de la edad del crecimiento. Estaba raquítico y no tenía apetito. Tomé algunas medicinas reconstituyentes, pero no me daban resultado. Mi señor padre que había visto un librito de curaciones de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, decidió a que las tomara, y el resultado me fué altamente favorable luego de siete meses de seguir la curación según el plan que indican los prospectos que vienen con los frascos de dichas píldoras, quedé curado y desde entonces me desarrollé y agradecido escribo este certificado con facultad de publicarse. (Al Dr. Williams Mediceine Co.)"

Las fuerzas físicas del hombre y de la mujer, dependen casi en absoluto de la condición de la sangre. Estando la sangre rica, el cuerpo es robusto por consecuencia natural, puesto que el organismo entero recibe la vitalidad de la sangre. Este es el simple secreto por el éxito de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que hacen su misión sin pagando, no debilitando, no corriendo síntomas, sino llevando vitalidad por la sangre al cuerpo entero. Sus efectos se perciben casi a la primera dosis. Vuelven las fuerzas y el despejo mental. Vuelve el apetito, la tranquilidad y el buen humor. Los nervios (que conducen la sangre por todo el organismo), adquieren la debida fuerza bajo el impulso de esta sangre nueva, al par que se eliminan las impurezas y con ello la raíz de la enfermedad ó debilidad. Con este simple método millares de hombres y mujeres en Europa y América están recobrando su salud. Con las Píldoras Rosadas del Dr. WILLIAMS puede Vd. curarse. Las instrucciones se hallan en cada frasco. Las venden todas las boticas.

en su informe, elevó a definitivas sus conclusiones provisionales pidiendo que al Balbino se le impusiera la pena de cadena perpetua con indemnización de cinco mil pesetas a los herederos de la interfecta.

La defensa, a cargo del licenciado Juan de Dios Fernández, en su informe, extenso, pidió a la Sala la absolución de su patrocinado y caso de condenarlo que considerase el hecho como un homicidio, teniendo en cuenta la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación.

CADUCIDAD DE LA INSTANCIA

Se tendrán por abandonadas las instancias en toda clase de juicios y caducarán de derecho si no se insta su curso, dentro de 4 años cuando el pleito se hallare en primera instancia; de 2 si estuviere en segunda instancia, y de uno si estuviere pendiente de recurso de casación.

Ha sido hasta ahora un punto discutido, precisamente por la diversidad de criterios en la aplicación de los Artículos 410 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

En un juicio de abintestado que cursa en uno de los Juzgados de la capital, tuvo que personarse a nombre de uno de los interesados el abogado don Armando Alvarez Escobar, y solicitó el cumplimiento de lo resuelto en el auto de la declaratoria de heredero y no accedió el Juzgado fundado en que estaba caducada la instancia, y aunque alegó en la reposición que no era aplicable la caducidad pues había resuelto en el juicio la declaratoria de heredero que estaba ejecutoriada y era el caso previsto en el Artículo de la Ley que dice: "Las disposiciones de los artículos sobre caducidad no serán aplicables a las actuaciones para la ejecución de las sentencias firmes", no obtuvo resultado por lo que apeló ante la Audiencia sosteniendo en estrados el criterio expuesto.

La Sala de lo Civil y de lo Contencioso Administrativo resuelve el asunto revocando el artículo apelado y que el juez provea con arreglo a derecho.

Funda la Sala la revocatoria en que las disposiciones de la caducidad de la instancia no son aplicables a las actuaciones para la ejecución de las sentencias firmes en cuyo caso debe estimarse comprendida la resolución que pronuncia la declaratoria de heredero.

Felicitemos a la Sala por la justa resolución de un punto que ya no puede ofrecer dudas en lo sucesivo y al joven letrado don Armando Alvarez Escobar, por el triunfo obtenido, y porque con su persistencia facilitó al Tribunal oportunidad de dejar sentado el alcance de la caducidad.

SANIDAD

Estado diario de las muestras de leche con sus resultados respectivos, recogidas por los Inspectores de Sanidad y analizadas en el "Laboratorio de la Isla de Cuba", dándose cuenta de las adulteraciones al Juzgado Correccional.

BUENAS

Lechería del señor... Concordia 173. Café del señor José Fernández, Concordia 132 A. Café del señor José A. Fernández, Belascoaín 2. Bodega del señor Francisco Suárez, Infanta 90.

Muestras buenas, 4.

MALAS

Café del señor Augusto Serra, Concordia 171. Adulterada con agua. Lechería del señor Manuel García, Concordia 187.

Adulterada con agua. Café de los señores Izola y Fernández, Concordia 169.

Adulterada con agua. Café del señor Inclán Fernández, San Lázaro 321.

Adulterada con agua y adicionada de sacarosa. Muestras malas, 4.

Total de muestras analizadas, 8.

DESINFECCIONES

Durante el día de ayer se han practicado por las brigadas especiales las siguientes desinfecciones por enfermedades:

- Por difteria. 7
Por tuberculosis. 2
Por varicela. 1
Por sarampión. 1
Por escarlatina. 1
Por paratiditis. 1

Se remitieron a la estufa 112 piezas y 25 al crematorio.

PETROLIZACION Y ZANJEOS

Durante el día de ayer se petrolizó la estancia "El Tamarindo", los corrales de puercos, el placer de la Quinta del Rey, las cunetas de la calle de la Marina en Jesús del Monte, charcos en la calle San Joaquín, H. L. N. de Línea a 27, las canteras de Aulet, la Universidad Nacional, Hospital número 1, calle del Príncipe, y 19, 23, 25, 27, 29, de G. al crucero en el Vedado.

La brigada especial petrolizó el litoral de San Lázaro, los servicios de la casa Jesús del Monte 608. La que presta servicios en Casa Blanca petrolizó los servicios de 77 casas situas en ese barrio.

Las de Regla y Puentes Grandes petrolizaron los servicios de 79 y 64 casas respectivamente en dichas localidades.

La Sección de Canalización y Zanjeos limpió en el día de ayer 355 metros en la estancia "El Pilar", y continuó el saneamiento de Casa Blanca.

Juzgados y Policía

PROCESAMIENTO

El Juez de Instrucción del Este, Ldo. Sr. Aróstegui, en auto dictado ayer, en causa por tentativa de robo en la casa número 52 de la calle de Bernaza, procesó al detenido Gumersindo Pérez Vázquez, exigiéndole fianza de 200 pesos para que pueda gozar de libertad provisional.

Pérez Vázquez ingresó en la cárcel por no haber podido prestar dicha fianza.

SENTENCIADO

En los juicios por delitos celebrados ayer en el Juzgado Correccional del segundo distrito, fué sentenciado a 30 días de arresto el asiático Santos Soba, de 70 años de edad, por haberse ocupado varias apuntes de la rifa Chifá.

De los juicios celebrados en el segundo distrito no podemos dar cuenta por no haberse nos facilitado la lista de los mismos, por quien está obligado a ello.

MALTRATO DE OBRA

José Zabaldia Ortega, vecino de Baratillo número 5, se querreló contra don José Andrés Hernández, residente en Obispo 111, por haberlo maltratado de obra, causándole lesiones en la región parpeta derecha y muslo del propio lado, de pronóstico leve, sin necesidad de asistencia médica.

El señor Hernández quedó citado para que compareciera hoy ante el señor Juez Correccional del distrito, a dar sus descargos.

POR ESCANDALO

La policía del primer distrito detuvo ayer, cumpliendo mandamiento judicial, a don Victoriano González García, con residencia en el Palacio Presidencial, a causa de no haber comparecido a un juicio que por escándalo se le sigue en el Juzgado Correccional del distrito. González García quedó en libertad provisional por haber prestado fianza de 25 pesos.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 27 DE ABRIL

Este mes está consagrado a la Resurrección del Señor.

El Circular está en las Reparadoras. Santos Anastasio I, papa; Toribio de Mogroboje, Tertuliano y B. Pedro Canisio, de la C. de J. confesores; Pedro Armengol, mártir, y santa Zita, virgen.

Santo Toribio, confesor. Nació en León de España. Sus padres ilustres y distinguidos, fueron don Luis Alonso Mogroboje, y doña Ana Robles y Morán. Ignorase el día de su nacimiento, el cual sucedió en el año de 1538. Santo Toribio, dió desde su tierna edad los más claros indicios de los tesoros que en él se depositaron para beneficio de la iglesia.

Merced a sus profundos conocimientos y excelentes virtudes, recibió las sagradas órdenes del sacerdocio y después por unanimidad, fué elegido y consagrado arzobispo de Lima, en el Perú. Estableció Santo Toribio un tenor de vida tan riguroso, que parecía superior a sus fuerzas, y más propio para acabar con la vida, que para emplearla en obsequio de Dios, y en provecho de su iglesia. Levantábase antes de romper la aurora, é inmediatamente se ponía en oración hasta que era hora de decir misa. Decíala con gran devoción y ternura y después se entregaba a socorrer a los necesitados, á consolar a los afligidos; y si algún tiempo le sobraba, le consumía en la oración. Su casa estaba abierta para todos y á todas horas encontraban los necesitados misericordia; y su recta justicia jamás se dejó debilitar, ni de la opulencia, ni de la riqueza, ni del poder.

En fin, nuestro Santo entregó su espíritu al Señor con la dulce tranquilidad que sólo pertenece á los justos. Sucedió su dichoso tránsito en el año 1606, á los sesenta y ocho de su edad, y veinte y cinco de obispado. El Señor manifestó bien pronto la santidad de su siervo por medio de infinitos milagros.

Fiestas del Domingo

Misas Solemnes.—En la Catedral y demás Iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 27.—Correspondiente visitar á Nuestra Señora de Covadonga en la Merced.

BODAS DE ORO

Solemne Triduo

A la Santísima Virgen María Reparadora que las Religiosas de dicho Instituto de la Habana celebran en honor de su amantísima Madre, los días 30 de Abril Primeros y 2 de Mayo, conmemorando el Quincuagésimo Aniversario de su fundación. Todos los días del Triduo, además de la Misa de las 7 habrá Misa solemne á las 9. Por la tarde las 4 se rezará el Santo Rosario, oraciones del Triduo y Sermon, que predicará el Rdo. P. Rector S. J. El día 2 de Mayo fiesta de María Reparadora Misa de Comunión general á las 7, que celebrará el Rdo. P. Rector del Colegio de Belén. A la Misa solemne de las 9 asistirá ese día el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Diocesano, oficiando el Rdo. P. Manuel Mendocena. Después del Sermon, se hará la Procesión de Santísimo Terminando con la Solemne Misera.

MES DE MAYO EN BELEN

Desde el día 1 al 31 de Mayo á las 7 y media de la tarde se ofrecerá en la Iglesia de Belén á la Santísima Virgen el devoto ejercicio de las Flores de Mayo. Los lunes, miércoles, viernes y sábados habrá sermón á las 8 y medio en la Capilla de las Flores de Mayo. Los lunes, miércoles, viernes y sábados habrá sermón á las 8 y medio en la Capilla de las Flores de Mayo. Los lunes, miércoles, viernes y sábados habrá sermón á las 8 y medio en la Capilla de las Flores de Mayo.

IGLESIA DE SANTA CATALINA

El día 29 de Abril á las ocho y media de la mañana, se celebrará la solemne fiesta en honor de Santa Catalina de Siena, patrona de las doncellas, con sermón de don José María Berroa (dominico). Todos los días que en esta iglesia se celebra la fiesta, por cada visita, ganará diez céntimos de limosna.

PARROQUIA DEL ST. ANGEL CUSTODIO

Solemne "Mes de Mayo" Todos los días, á las 7 y media de la noche, se rezará el Santo Rosario á continuación del pioso ejercicio del Mes de María y religiosos cánticos por escogido coro de niñas. Los domingos, serán á cargo del señor Cura Parroco, A. M. D. G.

IGLESIA DE LAS URULINAS

Solemnes cultos que las Hijas de María dedican á su Excelso Patrono el glorioso Patriarca San José. Las Hijas de María invitan á estos cultos á las Hijas de María. De 9 á 9 y media a. m. Misa solemne con ministros, oficiando de prole el R. P. Capellán. El panegirico está á cargo del R. P. Director de la Congregación. Las Hijas de María invitan á estos cultos á los numerosos devotos de San José. A. M. D. G.

QUINTA "SANTA AMALIA"

Se alquila por un año, ó por el verano, la casa de vivienda, amueblada, con todo servicio, con sus jardines, oratorio; agua de Vento; gas; teléfono; baño; cuarto de baño; la caldera de la Vibora; Arroyo Apelo, tres cuartos del eléctrico, capar para lavar fregar, para verter y tratar del arriendo, se tendrá que hablar con su dueño en Prado 88 ó Aguilar 38, Ldo. Avardado. 6403 18-26

En \$34 oro español

Se alquilan los ventilados e higiénicos ALTOS DE MALOJA 3; en los bajos informan. 6416

EN EL VEDADO se alquila la casa calle y entre las 19 y 21 con puerta de portal, sala y saleta corrida, cuatro cuartos; cocina y baño con bañadera esmaltada; toda de azotea y frenta a la brisa. Informar en tres ó cinco los días hábiles é informarán en Obispo 94. 6421 4-26

SE ALQUILA un bonito piso independiente y fresco; compuesto de sala, saleta, baño y cuartos y cuartos en el mismo Carlos III núm. 4; casa esquiná y Belascoaín 6430 5-26

OBRAPIA núm. 14 esquiná a Mercedes se alquila una cocina con todos los servicios; hay una sala independiente, muy espaciosa y ventilada. 6435 8-26

DOS MUY GRANDES salones con más de ochocientos metros de largo, los salones cuadrados decenas una de 3 y otra en 4 centenas, Ochocientos salones. 6445 4-26

EN 5 CENTENES

Se alquila la casa Soledad entre Neptuno y San Miguel para corta familia; sala comedor, dos cuartos; agua; toda de mosaico y moderna. Informa su dueño Jesús Cruz O'Reilly 32. 6448

SE ALQUILAN dos habitaciones en casa particular y de moralidad á personas solas ó matrimonio sin hijos. Se cambian referencias. Aguila 25. 6454 4-26

CHACON 19 esquiná Compostela. Las mejores habitaciones de la Habana todas con baño á la calle, para caballeros solos ó matrimonios sin hijos, han de ser personas de moralidad. 6398 8-26

VEDADO calle 11 esquiná a J. — Esta bonita nueva casa con 5 habitaciones, y todo el demás servicio. Se alquila en Zulueta 6492 8-26

SE ALQUILA

En Jesús del Monte se alquila una cuadra de la Caizada y á 30 metros de altura sobre el nivel del mar, una casa con seis habitaciones sala, saleta, cocina y servicio sanitario con agua corriente, baño, para alquilarse para alquilarse de cuarto de baño separado de la casa patio todo enlucido; lugar para jardín, dos depósitos de agua, en la cual se alquila un terreno de más de 4,500 varas todo cercado y cien varas de frente á la brisa. Informará en el número 60, Habana. 6402 10-26

SE ALQUILAN los frescos altos con entrada independiente, de la casa Neptuno número 215; tienen sala, saleta, baño, cocina, escalera de mármol; todo á la moderna; pasan los tranvías. Informa Aguilá número 192. 6415 4-26

O'REILLY 18 altos habitaciones con vista a la calle 6 interiores; ducha y lavabos. 6466 5-26

VEDADO. — Se alquila una casa en 9 centenas con sala, comedor, baño, gran cocina, cocina, inodoro, ducha, portal etc. Informar en Quinta núm. 67 y en Obispo 113 Camisera. 6440 13-26AB

CERRO en seis centenas mensuales se alquila la casa Fuertes núm. 7, con sala, comedor, cuatro grandes habitaciones, cocina y demás servicios; la llave en Rosa núm. 4 y darla razón en Ponce de León, 29 Jesús del Monte. 6384 4-26

EN EL VEDADO calle 10 núm. 6 se alquila una casa con 4 cuartos, portal, sala, comedor, ducha; inodoros; precio 5 centenas Informa en Caizada, calle 11, Jesús del Monte. 6384 4-26

VEDADO CALZADA 134 se alquila esta espléndida casa de altos y bajos con todas las comodidades que se deseen. Informa en el 131. 6322 4-26

SE ALQUILA la hermosa casa Maloja 132 acabada de fabricar con sala, comedor, 6 habitaciones, baño con los aparatos modernos, inodoro de criados, de 2 ventanas y toda de azotea. Para tratar de su precio y condiciones en Compostela núm. 24. 6359 4-26

LOMA DEL VEDADO Calle E esquiná a 15 Chasí; recién fabricado de 2 pisos. Abajo sala, comedor, cocina, baño, cuarto para criados y 2 inodoros. Arriba 4 cuartos, muy fresca Informa teléfono 1012 y calle F núm. 50 5537 8-26

REINA 14 se alquilan habitaciones. Hay de todos precios y con todo el servicio; en todas horas; lo mismo en Reina 49; en las mismas condiciones. No se admiten niños y se desean personas de moralidad. 6329 26-26

SE ALQUILA un local espacioso de 8 metros de largo por 4 de ancho propio para un comisionista con muestras; cerca de los bancos, juzgados, correos, etc.; los carros pasan por la puerta. Cuba 68. 6325 6-26

SE ALQUILAN habitaciones en Monte 3 punto muy céntrico; se puede comer en la casa si se desea; hay baño y se da lavabos; la misma se alquila el zaguan; es muy bueno. 6329 8-26

SE ALQUILA

En los Quemados de Marianao, Maceo 14, una espaciosa casa; tiene agua y aparato ascensor. Informa Leñatid 113, altos. 6331 8-26

SE ALQUILAN los espaciosos altos Crespo esquiná a Refugio; con entrada independiente, sala, saleta, cuatro cuartos grandes de 4 cuartos, baño y dos inodoros. La llave en Neptuno 57 altos donde informarán. 6377 5-26

ALQUILERES

EN JESUS DFL MONTE

Se alquila la casa Santos Suárez 49 tiene portal, sala, saleta, 4 grandes cuartos; cocina para 6 personas; baño y sala de recreo de 1 a 5 ó en Zulueta 38 esquiná Teniente 6476 4-26

PROXIMA á quedar desocupada la casa San Lázaro 352 se alquila con sala, comedor, cuatro cuartos bajos, sala y un salón alto. Puede verse de 2 a 3 por los días martes, miércoles, viernes y sábados. Informa Campanario 160 de 4 p. m. 6341 4m-26

LOMA DEL VEDADO calle 17 núm. 84 entre F y G; casa de 2 pisos sala, comedor baño, 4 cuartos altos cocina 2 inodoros. Llave é informen 7 número 30 entre Quiros y 17, y teléfonos 1012 y 9142. 6502 8-27

EN CASA DE FAMILIA

Respectable se alquilan 2 hermosas y frescas habitaciones bajas con muebles, alumbrado y servicio de criados en la Calzada del Monte núm. 352, esquiná a Fernandina. Tiene todo el servicio completo y es extraordinariamente fresco. En la pastería informarán. 6517 4-27

EN LO MEJOR de la loma. Y entre 19 y 21 se alquila en 7 centenas una casa sala, comedor, tres cuartos, agua corriente y demás servicios. La llave al lado. Informa Ldo. Abril Aguilar 34. 6325 8-27

VEDADO

Se alquila á corta familia una casa con todos los adelantos modernos y luz eléctrica. Se alquila de día. 6473 4-27

SE ALQUILA

En el Vedado, en la parte más alta y ventilada del Vedado, calle 11 núm. 33 entre F y G, se alquila una espaciosa casa edificada recientemente. Tiene jardín, sala, saleta, baño con su aparato de agua caliente, y con todas las condiciones higiénicas para un hogar. Se alquila en la casa de la loma núm. 31 é informarán en Prado núm. 82 altos. 6461 4-27

SE ALQUILA

En el Vedado, en la parte más alta y ventilada del Vedado, calle 11 núm. 33 entre F y G, se alquila una espaciosa casa edificada recientemente. Tiene jardín, sala, saleta, baño con su aparato de agua caliente, y con todas las condiciones higiénicas para un hogar. Se alquila en la casa de la loma núm. 31 é informarán en Prado núm. 82 altos. 6461 4-27

SE ALQUILA

En el Vedado, en la parte más alta y ventilada del Vedado, calle 11 núm. 33 entre F y G, se alquila una espaciosa casa edificada recientemente. Tiene jardín, sala, saleta, baño con su aparato de agua caliente, y con todas las condiciones higiénicas para un hogar. Se alquila en la casa de la loma núm. 31 é informarán en Prado núm. 82 altos. 6461 4-27

SE ALQUILA

En el Vedado, en la parte más alta y ventilada del Vedado, calle 11 núm. 33 entre F y G, se alquila una espaciosa casa edificada recientemente. Tiene jardín, sala, saleta, baño con su aparato de agua caliente, y con todas las condiciones higiénicas para un hogar. Se alquila en la casa de la loma núm. 31 é informarán en Prado núm. 82 altos. 6461 4-27

SE ALQUILA

En el Vedado, en la parte más alta y ventilada del Vedado, calle 11 núm. 33 entre F y G, se alquila una espaciosa casa edificada recientemente. Tiene jardín, sala, saleta, baño con su aparato de agua caliente, y con todas las condiciones higiénicas para un hogar. Se alquila en la casa de la loma núm. 31 é informarán en Prado núm. 82 altos. 6461 4-27

SE ALQUILA

En el Vedado, en la parte más alta y ventilada del Vedado, calle 11 núm. 33 entre F y G, se alquila una espaciosa casa edificada recientemente. Tiene jardín, sala, saleta, baño con su aparato de agua caliente, y con todas las condiciones higiénicas para un hogar. Se alquila en la casa de la loma núm. 31 é informarán en Prado núm. 82 altos. 6461 4-27

SE ALQUILA

En el Vedado, en la parte más alta y ventilada del Vedado, calle 11 núm. 33 entre F y G, se alquila una espaciosa casa edificada recientemente. Tiene jardín, sala, saleta, baño con su aparato de agua caliente, y con todas las condiciones higiénicas para un hogar. Se alquila en la casa de la loma núm. 31 é informarán en Prado núm. 82 altos. 6461 4-27

SE ALQUILA

En el Vedado, en la parte más alta y ventilada del Vedado, calle 11 núm. 33 entre F y G, se alquila una espaciosa casa edificada recientemente. Tiene jardín, sala, saleta, baño con su aparato de agua caliente, y con todas las condiciones higiénicas para un hogar. Se alquila en la casa de la loma núm. 31 é informarán en Prado núm. 82 altos. 6461 4-27

SE ALQUILA

En el Vedado, en la parte más alta y ventilada del Vedado, calle 11 núm. 33 entre F y G, se alquila una espaciosa casa edificada recientemente. Tiene jardín, sala, saleta, baño con su aparato de agua caliente, y con todas las condiciones higiénicas para un hogar. Se alquila en la casa de la loma núm. 31 é informarán en Prado núm. 82 altos. 6461 4-27

SE ALQUILA

En el Vedado, en la parte más alta y ventilada del Vedado, calle 11 núm. 33 entre F y G, se alquila una espaciosa casa edificada recientemente. Tiene jardín, sala, saleta, baño con su aparato de agua caliente, y con todas las condiciones higiénicas para un hogar. Se alquila en la casa de la loma núm. 31 é informarán en Prado núm. 82 altos. 6461 4-27

SE ALQUILA

En el Vedado, en la parte más alta y ventilada del Vedado, calle 11 núm. 33 entre F y G, se alquila una espaciosa casa edificada recientemente. Tiene jardín, sala, saleta, baño con su aparato de agua caliente, y con todas las condiciones higiénicas para un hogar. Se alquila en la casa de la loma núm. 31 é informarán en Prado núm. 82 altos. 6461 4-27

SE ALQUILA

Consejo Provincial

A la hora reglamentaria, cuatro y media de la tarde, se abrió la sesión ordinaria correspondiente al día de ayer. Presidió el señor Camejo y actuaron como secretarios los señores Reina y doña Casado.

Asistieron los consejeros señores Arias, Lima, Roig, Valdés Borda, Pérez, Cossío, La Fe y Luzuraga.

Fue leída y aprobada el acta de la última sesión, sin que ningún consejero hiciera reparo alguno a la redacción de la misma.

Después se trató en primer término, sobre figurar en el orden del día, una propuesta de don Urbano Gómez, proponiendo al Consejo una máquina de escribir sistema For.

Esta lectura dió lugar a un largo intermedio respecto a otra máquina de escribir que compró el Consejo, la cual al principio aparecía mala y después resultó buena.

Fueron los protagonistas de este intermedio los señores Lima y Reyna, quienes invirtieron más de tres cuartos de hora en una discusión inútil para el asunto de que se trataba; pero a última hora parece que el doctor Casado vio claro el asunto y propuso el nombramiento de una comisión para investigación de los hechos relatados por los señores Lima y Reyna.

Se designaron los señores Cossío, Luzuraga, Roig, La Fe y Silverio, pero ellos ellos renunciaron a la mano de don Leónor, por lo que se acordó que esa comisión la formarían los propios señores Lima y Reyna.

Con este acuerdo terminó el incidente, pero se promueve otro nuevo, por haber creído el presidente, señor Camejo, que algunos señores consejeros, debido a su actitud obstruccionista, le tocaban el pelo; se expresó en términos algo enérgicos, que tal parecía iba a desencadenarse una gran tempestad, que acabaría con todos los consejeros; pero por fortuna el señor Lima, con gran tino y con palabras elocuentes, demostró al bien querido que era el señor Camejo, no sólo por su caballerosidad, sino por el acierto con que dirige los negocios, y dijo que él aseguraba que ninguno de sus compañeros había tenido la más leve intención de hacer lo más insignificante por mortificarlo.

Después habló el señor Valdés Borda, explicando el por qué de su actitud respecto a solicitar el que se tratara como lo merecía el orden del día, la discusión del Reglamento de empleados.

En este asunto hubo explicaciones y aclaraciones, que dieron por resultado que todo terminó en medio de la mayor armonía.

Seguidamente se dió cuenta de dos comunicaciones del Ejecutivo de la provincia, vetando los acuerdos del Consejo, respecto a la reposición en sus destinos de los empleados señores Soto y Reina.

Dichas comunicaciones quedaron sobre la mesa, para tratarse cuando halla el número suficiente de consejeros que marca el Reglamento.

Se empezó a discutir después el Estatuto de Reglamento para el régimen interior de los empleados de Consejo, pero no llegó a discutirse en su totalidad el artículo 1.º, al que habían presentado enmienda los señores Lima y Reyna, por ser la hora reglamentaria para suspender la sesión, como así se hizo.

Sociedad Económica

En la noche del martes 23 celebró Junta General esta Corporación en el local de costumbre ó sean los espaciosos y hoy bien ordenados salones de su biblioteca pública.

Abrióse la sesión con la Presidencia del Sr. Alfredo Zayas, tratándose varios asuntos de orden interior, ó sea mejoras y reparaciones en los edificios confiados a la administración de la Sociedad y las escuelas públicas gratuitas que regenta.

Entre los asuntos de interés general habló sobre la invitación que dirige la Cámara de Comercio y Navegación de la Isla de Cuba, a la Sociedad Económica, respecto de su opinión sobre el comienzo de una nueva campaña económica para sostener las ventajas adquiridas con el anterior tratado de comercio celebrado con los Estados Unidos, pues aunque no tiene un inmediato ó próximo término, sí puede considerarse que está a su final. Discutióse ampliamente este particular recordando que la Corporación tiene delegada una representación en el Comité Ejecutivo de las Corporaciones Económicas, cuyo organismo, no es ha disuelto, á lo menos oficialmente, ó de hecho, y que esta representación estaba constituida por los Amigos del País Leopoldo Cancio, Sebastián Gelabert y Ramón Meza, Secretario de la Sociedad.

Ahora bien; si lo que se deseaba era reorganizar ó vigorizar la acción colectiva, despertando la atención dormida hacia problemas económicos de interés para todos en el mismo grado, la Sociedad Económica, debía contestar la invitación en el sentido de que ahora como entonces estaba dispuesta a cooperar con las otras Corporaciones al estudio y gestión de esos problemas y á interesar, en apoyo de ellos á las entidades que pudieran contribuir á resolverlo de un modo ventajoso para la industria, el comercio y la agricultura de Cuba, elementos ó bases primordiales de su existencia.

Aunque pueda discutirse la oportunidad ó momento más favorable para la presentación de las conclusiones, ó peticiones concretas y definidas, á ese resultado debía y tenía que llegarse por el acuerdo de entidades competentes y por el estudio, mientras más prolongado, más perfecto y conveniente del asunto.

Tratóse también de una comunicación de la Secretaría de Agricultura, Comercio é Industria, sobre una instancia de comerciantes, industriales y pescadores respecto de la restricción de la pesca de quelonios. Y se nombró un ponente que por sus conocimientos especiales informara á la Corporación sobre este punto para poder contestar con conocimiento de él.

El Sr. Estacionario de la Biblioteca Manuel Aguabella, comunicó que de

acuerdo con sus gestiones el Sr. Administrador de "El Figaro", como otros señores directores de periódicos, había ofrecido la encuadración de la colección completa de este ilustrado semanario que forma indudablemente uno de los documentos que habrá de consultarse en el futuro, el historiador de nuestras letras; así mismo se recibió encuadrada, como obsequio de su señor Director, "La Política Cómica" del año 1906.

La Sociedad, vió con satisfacción que su colección de periódicos, la más completa de la Isla, se había enriquecido con tan valiosos donativos.

Y no habiendo otros asuntos se suspendió la sesión á las diez.

POR LAS OFICINAS PALACIO

Varios asuntos

Tratando de asuntos del Colegio á su cargo, estuvo ayer tarde en el Palacio, el Rector del Colegio de Belén, Padre Leza á quien acompañaba el Padre Gutiérrez.

El doctor Albarrán

El doctor señor Albarrán setuvo ayer á saludar á Mr. Magoon, y á suplicarle la construcción de una carretera que partiendo de Sagua la Grande pase por Rancho Veloz, Quemado de Güines, Corralillo hasta Sierra Morena.

Dicho señor solicitó también la franquicia postal para el volumen de los trabajos presentados al primer Congreso Médico Internacional del que fué el Presidente.

El Sr. Albarrán solicitó por último del Gobernador Provisional, la autorización necesaria para aceptar, sin perder su condición de cubano el título de Comendador del Santo Cristo, que acaba de discernirle el Rey de Portugal, como premio á los trabajos que presentó en el Congreso Internacional de Medicina celebrado en Lisboa el año anterior, á cuyo acto acudió él en representación de Cuba.

Solicitando un destino

Los señores Sanguily, Loinaz del Castillo, D. José Miguel Gómez, don Manuel Serafin Pichardo, D. José Manuel Carbonell y D. Enrique Hernández Miyares, estuvieron después de las doce del día de ayer en el Palacio, á solicitar del Gobernador Provisional un destino en la Magistratura ó cualquiera otro puesto importante del Gobierno para D. Antonio Zambrana.

Mr. Magoon prometió hacer cuanto pueda por complacerlos.

Telegramas de felicitación

El Gobernador Provisional ha recibido telegramas de felicitación que dicen así:

"Pinar del Río, Abril 25/907. á las 4:55 p. m.

Honorable señor Gobernador Provisional.

Habana.

El Ayuntamiento que presido en sesión celebrada en estos momentos acordó

por unanimidad enviar á usted sincera felicitación por el acuerdo que ha tenido acordando realización obras públicas en estas comarcas y ordenadas recientemente que benefician notablemente esta región y dan trabajo á multitud de obreros que permanecen desocupados por haber terminado faenas en actual zafra tabaco. Y tengo el honor de comunicarlo á su respetable autoridad en cumplimiento de lo acordado.

(f) Alfredo Porta, Alcalde Municipal."

"Pinar del Río 25 Abril. Honorable Gobernador Provisional. Habana.

Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta Provincia acordó agradecer á usted calurosamente á nombre de agricultores, comerciantes é industriales de la Provincia su protección á esta comarca dotándola de carreteras que hace años pedíamos en vano para el fomento de sus venenos de riquezas. Tales obras consolidarán la paz y el progreso que agradecemos á usted por su acierto en el mando.

(f) I. Sobrado. Presidente."

Por la industria rodada

Mr. Wood, representante de la industria rodada, estuvo ayer tarde en el Palacio, á solicitud del Gobernador Provisional, que de no poder derogarse el acuerdo del Ayuntamiento de este término que dispone la supresión total del tráfico en esta población de los carretones de dos ruedas, se amplíe la prórroga que don Tomás Estrada Palma les concedió.

Los Conservadores

Más de dos horas estuvieron reunidos ayer tarde con Mr. Magoon los miembros del Partido Conservador, señores González Llanusa, Desvernine y La Torre (don Cosme), tratando de la carretera de Cárdenas á Varadero; de la necesidad de reducir las partidas del Arancel de Aduanas en todo lo que se refiere á los artículos de primera necesidad; apoyando la solicitud de los vecinos de Morón que solicitan una subvención para un tramo del ferrocarril de San Fernando, á la costa norte, á fin de que los agricultores de aquellas comarcas, puedan sacar sus frutos por dicha costa.

Dichos señores recomendaron por último, que el proyecto de carretera de la Habana á Matanzas por la costa norte, se ejecute pasando esa nueva vía por Jaruco y Aguacate.

El Gobernador Provisional tomó en consideración las indicaciones de los conservadores en lo que á carreteras y el ferrocarril le indicaron, prometiendo estudiar con verdadero interés la parte referente á la modificación de los Aranceles.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas y Patentes

Por la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio se han hecho las inscripciones de las siguientes marcas y patentes nacionales:

"El Crédito", para tabacos, dos dibujos industriales, por los señores Rodríguez y Hermano.

"Bella Matancera", para distinguir el agua de seltz, clase superior que elaboran los señores Crusellas, Rodríguez y Compañía.

"El Cometa" y "El Triunfo", para distinguir manteca, mantequilla y oleomargarina, clase extra segunda, por el señor Manuel Sobrino y Covielle.

"La Antigua", para distinguir los efectos de tejidos y paño que expenden los señores Zamanillo y Barreneche.

"Los Aliados", para distinguir los sombreros que expide el señor Felipe Gallo.

"The Burt", para distinguir el calzado de señoras y niños clase extra, por el señor Rafael Amavizcar S. en C.

"Carbolite", para distinguir carburo de calcio, por la Sociedad Anónima Cuba Comercial Company.

Al señor Francisco Sherman, por "Un producto de frutas en conserva".

Al señor Tosaburo Suzuki, por "Un aparato de calefacción".

Al mismo señor, "Perfeccionamiento en calderas verticales".

Al señor Benito González, por "Un procedimiento para fabricación de planchas modeladas en yeso para techos artesanos Sistema González".

Al señor Ataulfo Fernández, por "Un aparato abastecedor de carbón".

A la Sociedad Internacional "Cigar Machinery Company", por "Mejoras introducidas en máquinas de hacer puros".

OBISPADO

Consagración

El día 12 de Junio se efectuará en la Catedral de Cienfuegos la Consagración del nuevo Obispo de Pinar del Río, Presbítero doctor don Manuel Ruiz.

Visita al Cementerio

Monseñor Sarzana, Secretario de la Delegación Apostólica de Cuba y Puerto Rico, visitó el jueves la Necrópolis de Colón, que no conocía.

MUNICIPIO

No hubo sesión

La sesión municipal ordinaria convocada para ayer tarde no pudo celebrarse por falta de quorum.

Asistieron solamente nueve concejales.

Se citará nuevamente para el lunes próximo con objeto de celebrarla con cualquier número de ediles que concurra.

Comisiones

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento se reunieron ayer tarde las comisiones de Policía Urbana y Espectáculos.

La primera estuvo emitiendo informes sobre gran número de expedientes que tenía en estudio, y la segunda, ó sea la de Espectáculos, tratando sobre varios proyectos de reformas que se piensan implantar.

La huelga

El Alcalde Municipal, señor Cárdenas, reunió ayer tarde en su despacho al Presidente de la Unión de Fabri-

cantes de Tabacos, al Representante de la Havana Tobacco Co., y á una Comisión de obreros huelguistas, para ver si lograba mediante una fórmula de arreglo que satisficiera á los tabaceros y al trust, poner término á la huelga y evitar que las fábricas independientes, cumpliendo un acuerdo, cerraran sus puertas desde el lunes, haciendo el paro general.

El acuerdo de los fabricantes independientes era el de cerrar las puertas de sus fábricas ayer, viernes, pero aplazaron el cierre para el lunes, á petición del Gobernador Provincial, señor Núñez.

Aunque en esta reunión no pudo llegarse á un acuerdo concreto, porque ambas partes litigantes se mantienen firmes en sus pretensiones, el Alcalde, dado el período agudo que atraviesa la huelga y dada la gravedad que va adquiriendo la situación, piensa convocarlos nuevamente á otra reunión, realizando así cuantas gestiones y esfuerzos estén á su alcance para hacer cesar el estado anormal de cosas creado por la huelga.

La leche condensada

El representante de una compañía de leche condensada del Canadá visitó ayer tarde al Alcalde, ofreciéndose á facilitar el pedido de 4,000 cajas que piensa adquirir el Ayuntamiento, al precio de \$3-50 caja.

Dicho representante manifestó á nuestra autoridad municipal que aunque la marca que él representaba no era muy conocida en el mercado cubano, era tan buena como la marca "Aguila", según podía comprobarlo con el certificado del Laboratorio Nacional á donde había enviado una muestra para que la reconocieran.

Aún no se sabe definitivamente qué casa será la que facilitará el pedido.

ASUNTOS VARIOS

La sequía

Sr. Alcalde:

Si se consideran los efectos ocasionados con la pertinaz sequía que desde hace seis meses se viene experimentando, especialmente en esta provincia, hay que comprender las grandes pérdidas que forzosamente sufren los propietarios de las pequeñas fincas rústicas ó sean estancias y sitios de labranza.

No solamente la mortandad del ganado vacuno por la falta de pasto con la carencia de las lluvias, sino la escasez completa de todas las viandas de necesidad para la vida del campesino; prueba palpable de que, esta clase de fincas rústicas, por el motivo indicado nada producen en la actualidad, y que tardarán en producir aún cuando por fortuna vinieran las lluvias.

Y puesto que la contribución territorial debe pagarse con arreglo á la producción, si se tiene en cuenta las razones expuestas, ¿no sería muy de justicia que los Ayuntamientos condonasen siquiera un semestre de contribución á las fincas rústicas que se encuentran en tales circunstancias? Tan equitativa medida alcanzaría el aplauso general.

CEMENTO PORTLAND "LEHIGH"

El mejor que se manufactura hoy.

ENTREGAS PRONTAS EN TODAS CANTIDADES.

Empleado exclusivamente: Edificio Centro Dependientes 10,999 bles. Edificio Banco Nacional, 15,000 bles. Edificio en construcción para la Lonja de Viveras, 20,000 barriles.

AGENTES EN CUBA

C. B. STEVENS & Co. TEL. 11.—OFICIOS 10

EMULSION DE CASTELLS

Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París.

Cura ladebilidad en geral, escrófula y raquitismo de los niños.

PANACEA de SWAIM

CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CATARROS, CALVICIE. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

LABORATORIO DE SWAIM (Antes en Philadelphia) ST. LOUIS, MO., E. U. G. A.

Lombrices

LOS POLVOS ANTIHELMINTICOS DE HERNANDEZ, compuestos de sustancias vegetales, de especial y segura acción contra toda clase de parásitos intestinales y del recto, son el mejor lombricida conocido en la ciencia de curar. Se preparan desde el año 1859 y su crédito se ha conservado por sus maravillosos efectos.

Preparados exclusivamente por MARIANO ARNAUTO, farmacéutico (NETO Y SUCESOR DE HERNANDEZ) HABANA.

Zarzaparrilla de Hernández

El mejor de todos los DEPURATIVOS; superior á las demás Zarzaparrillas y á cuantas preparaciones se recomiendan para los MALOS HUMORES.

PURIFICA Y RECONSTITUYE el cuerpo humano.

150 años de constante éxito justifican su fama universal!

De venta en todas las boticas y droguerías de crédito y en la Farmacia Arnauto, Monte 128. Teléfono 6182, Habana.

Carneado

fué, es y será, el único Rey de la Baratura, en su único Bazar CALIANO Y ANIMAS

Zapatos de cuantas clases y formas existen.

Bautas, Maletas, Paraguas, Capas de Agua de todas clases, Hamacas de varias clases, Ropa y Camisas en general, Locería, Ferretería, Cristalería, Juguetería, Artículos de Viaje y Baño, Arreos, Coches, Carros de Mano, Velocipedos, Carros y Arreos para chivos, Falsas colleras, Botas y Zapatos de Goma, Zuecos enero y Madrefias Madeira, Porta-Mantas, Látigos, Escobas, Esteras, Hules, Cinturones, Alfombras, Polainas, cuero y de lana, Monturas, Felpudos para puertas, Peces vivos, Betunes, Grasas Francesas para arreos y calzados, Gamuzas y Rasquetas.

VENTA DE POSTALES, NOVELAS Y PERIODICOS ESPAÑOELS.

REVOLUCION!!!

EN SU SANGRE

Cuando la sangre se descompone y produce Herpes, ASMA, Reumatismo, Erupciones, etc., NO SE DESESPERE, aproveche el tiempo y tome

JARABE DUVAL (Legítimo)

CURA DESDE HACE MUCHOS AÑOS. HA CURADO A MILES.

¿POR QUÉ NO LO HA DE CURAR A V?

En todas las Droguerías y Farmacias buenas. Pomo \$1-40 plata 4 ó 6 r. a \$1-15 el pomo.

ÚNICO CULPABLE

Siempre de mal humor, irascible, todo le molesta, á todos regaña, es su carácter dispéptico y bilioso.

El Verano con sus calores lo hace insufrible. Es una desgracia para su familia.

ÉL NO TIENE LA CULPA

sino su estómago desequilibrado ó irritado por el calor. El infortunado sufre Jaquecas, Mareos, Bills (exceso) é Indigestiones.

No sabe que una cucharada todas las mañanas de

MAGNESIA SARRÁ

DELICIOSA—REFRESCANTE—EFERVESCENTE

EVITA ESAS ENFERMEDADES DEL CALOR Y CONSERVA BUEN HUMOR.

NO DEBE FALTAR EN CASA.

Un pomo..... 65 cts. EN TODAS PARTES

Cuatro pomos 52 cts. } **Droguería SARRÁ, Fabricante.**

Qué es Iodonol Morán

El IODONAL MORAN es la medicina específica para los niños escrófulos, es positivamente el mejor depurativo conocido.

IODONAL MORAN es el mejor preventivo contra todas las enfermedades á que están expuestos los niños; les limpia la sangre de impurezas, les abre el apetito, los fortifica y los pone en condiciones de resistir á los agentes infecciosos.

El IODONAL MORAN constituye por sí solo un tratamiento sin rival para todas las enfermedades que tienen origen en vicios de la sangre. Los herpes eczemas, bocio y enfermedades de la piel en general ceden rápidamente al tratamiento por el IODONAL MORAN.

El IODONAL MORAN elimina los gérmenes viciados de la sangre y la convierte en sangre nueva y rica.

Los sífilíticos antiguos, los reumáticos y los que sufren de úlceras antiguas, que tengan sus organismos extenuados por los efectos del iodo ó del mercurio, deben tomar el IODONAL MORAN. Infinidad de certificados prueban su eficacia en todas las enfermedades originadas por malos humores.

Hérpes, Barros, Eozemas, Bocio, Reumatismo, Sífilis, etc.

El IODONAL MORAN

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

Crónicas Asturianas

(De nuestro Redactor Correspondiente)

La actualidad.—El "Gaiteru de Libardón" y el "Tamboriteru de Labadía".—El conflicto de la carne.—San Juan de Nieva.—Notas de Sociedad.—Un libro de Tarfe.—Varis Noticias.

Gijón está de enhorabuena. Al fin y pese a los encarnizados enemigos del proyecto, el codiciado y utilísimo muro de San Lorenzo, va a ser pronto un hecho.

La meritoria labor que desde la Alcaldía realizó mi buen amigo D. Prendes del Busto, eficazmente auxiliado por el diputado don Cortes don Luis Belandier y por el entusiasta gijonés el ingeniero don Rufio Prendes, puede hoy considerarse como un éxito feliz, altamente honorífico. El muro acaba de ser puesto a subasta y ayer se celebró en el Salón de actos del Ayuntamiento la apertura de los pliegos presentados.

Alguien quiso retrasar el acto presentando una protesta pueril que fué desestimada discretamente por el Presidente de la mesa don Jesús Menéndez Acebal. La apertura se efectuó y vistas las condiciones de los pliegos presentados, fué adjudicada la subasta, como mejor postor, a mi excelente y simpático amigo el popular empresario don Manuel S. Dindurra.

No es muy dado el cronista a prodigar elogios entusiásticos que suelen ser generalmente, y la mayoría de las veces con razón, reputados como semilla de caer hábilmente esparcida; pero sin caer en el pecado que condena, ha de felicitarle muy mucho de que esa subasta no solo haya sido otorgada sino de que sea el señor Dindurra el rematante.

Yo tengo formado de este hombre un elevado concepto como iniciador de gran voluntad y de excepcionales cualidades para vencer y lograr lo que se propone. Impertérrito gladiador en los negocios, fué dueño de una fortuna que representó solamente en inmuebles, cerca de un millón de duros, amasada con iniciativa de trabajo, en las que puso Dindurra todas sus energías, su alma, sin regatear esfuerzo, moviéndose, multiplicándose, dando ejemplos de actividad y fortaleza verdaderamente inauditos.

Su amor a Gijón le hizo creer en su pueblo, y en él puso los ojos, en la firme seguridad de que no se equivocaba respecto de su brillante porvenir, de que no podía equivocarse. Y a contribuir al aceleramiento del soñado progreso, consagró todos sus afanes, todas sus vigilias, su capital entero, sin acordarse siquiera de sus amantísimos hijos. Fué aquel un cálculo matemático, cuestión de números, que luego resultó en desdoro para la Aritmética, porque allí donde se había sumado con matemática exactitud dos y dos, cuatro, se obtuvo después una suma negativa de menos cuatro, que dejó lividos a calculistas y operadores.

El fracaso industrial y financiero de Gijón, ¿cómo no había de afectar seriamente a Dindurra, si de un modo más o menos directo su fortuna iba íntimamente asociada al éxito total de aquellos soberbios proyectos?

Un día cambiámbamos impresiones él y yo sobre estas tristes cosas y me recordaba su pasada labor, las maravillosas creaciones que había soñado para hacer de Gijón una de las playas más visitadas del litoral.

Le oí cuestionado por aquellos patrióticos entusiastas; luego, cuando poco a poco fuimos despertando y volvíamos a la realidad, nos sentimos cansados, fatigados, y algo así como desagradablemente sorprendidos de que en plena debilidad hubiéramos tenido la candidez de cambiar, por el solo impulso de nuestra soberana voluntad, los hechos consumados.

Pero como en este eterno joven no arraigan los desfallecimientos femeninos, exclamó al tiempo de separarnos: —Todo lo pasado no importa, amigo Paredes; del naufragio, Dindurra conserva todavía algunas de sus naves

en buen estado y yo le aseguro que con ellas he de ir a pelear hasta vencer ó morir.

Yo me limité a contestar: —¡Qué lástima que no tenga usted muchos, muchísimos millones de pesetas!

Porque si Dindurra llegara a poseer una de esas colosales fortunas que hacen de sus dueños inactivos rentistas, políticos vanidosos, ó aristócratas de nuevo cuño, su pueblo, su amado Gijón tendría en él al más constante y laborioso obrero de su futuro engrandecimiento y poderío.

Reitero mi felicitación a los gijonenses, quienes verán muy pronto, quizá antes del plazo convenido, realizada tan urgente y beneficiosa mejora.

—He aquí los pliegos presentados: Uno suscripto por don Isidoro González, de Ribadesella, el cual se compromete a ejecutar las obras por la cantidad de 269,900 pesetas.

Otro por don Manuel Sánchez Dindurra, por la suma de 262,975 pesetas. Otro por don Miguel Gutiérrez Mier, de Ribadesella, por 264,543 pesetas. Otro por don Emilio López Merediz, de Oviedo, por 264,590 pesetas.

Resultando la proposición más ventajosa la presentada por el señor Dindurra, se hizo a nombre de éste la adjudicación provisional de la subasta. El tipo de ésta era de 269,940-20 pesetas y la economía obtenida ascendió por lo tanto, a 6.965-20 pesetas.

—¡El gaiteru de Libardón en Cuba!... Ciertamente la noticia nos ha sorprendido a todos.

Cuando leí la "Comidilla" de Atanasio Rivero (suprimo adjetivos rimbombantes que aparte de inútiles pudieran parecer interesantes) llamé la atención de mis compañeros de trabajos en "El Noroeste".

—Se nos marchó a Cuba—les dije— el eminente, el eximio, el incomparable Ramón García, el famosísimo y tantas veces laureado gaiteru de Libardón; y mostré la "Comidilla" de Atanasio que fué leída en voz alta y escuchada con verdadero deleite por todos.

Una idea pasó por la imaginación del auditorio, desde el director al reportero: la de publicar la "Comidilla" que en forma tan galana y brillante nos daba noticia de la estancia de nuestro primer gaiteru en la capital de Cuba.

En "El Noroeste" del siguiente día fué insertada la "Comidilla" y aun cuando ella no precisa, entre nosotros, como ningún trabajo de Atanasio Rivero, de esos menesteres de presentación recomendada, mi excelente compañero y querido amigo Adeflor la aprovechó, para enviar unos piropos al castizo escritor que con su "Comidilla" del gaiteru tanto recuerda aquella manera inolvidable que tenía Tarfe de hacer hablar a los personajes de sus notabilísimas "mesas revueltas".

Casi todo Asturias sabe hoy por Atanasio Rivero que el gaiteru de Libardón, como las grandes eminencias musicales, se dispone a recorrer a Cuba con su dulzona y pariera gaita, al hombro, y acaso prolongue su excursión artística a las demás repúblicas hispano-americanas, donde sean legión los asturianos.

Pero una pregunta ha surgido de cuantos conocemos a Ramón García, al enterarnos de su paradero. —Si la saga está en Cuba, ¿dónde diamante está el caldero?

Porque hay que tener en cuenta que Ramón y el Tamboriteru de Labadía eran para "su arte" algo así como la saga y el caldero ó viceversa. Entre nosotros era muy difícil comprender al gaiteru de Libardón sin el tamboriteru de Labadía. Y en verdad que ambos formaron siempre matrimonio artístico completo, pues si Ramón García era y es el primer gaiteru del mundo, el de Labadía, es el primer tamboriteru del orbe.

De donde pudiera andar el supremo artista del tambor regional, nos enteramos ayer por el propio interesado que vino a "El Noroeste" a protestar de que su compañero Ramón se haya marchado sin él a Cuba.

Mi excelente compañero, para no ser menos que Atanasio, ha recogido las manifestaciones del de Labadía aprovechándolas para una crónica muy semejante en la forma a la "Comidilla". De esta parafraseada interview se desprenden los horribles celos que devoraron al tamboriteru que ya cree ver de regreso de Cuba al de Libardón, cargado de prescas y centenes.

Es cosa de oírle desatarse en contra de Ramón, su antiguo colega, de quien dice que le prometió llevarle consigo a la Habana.

Yo creo que la pesadumbre que le haya podido causar en los primeros momentos la sabrosa "Comidilla" de Atanasio, compensada está con el reclamo que así mismo se hace en la interview el zagaz y ladino aldeano de Labadía, porque ahora sabe ya el simpático y querido amigo Dindurra, que si al fin se decide a llevar un cuadro de baile y canto asturianos a Cuba, quedan por acá el tamboriteru de Labadía y, según él, otro gaiteru que Dios se vuelva locu oyendolu...

Entre tanto se convierten en realidades los proyectos del Ducazal asturiano, sepa el gaiteru de Libardón que Asturias hace efusivos votos porque coesche muchos éxitos y muchísimos centenes en esa privilegiada tierra.

Y conste que a esos votos, uno muy sincero y muy entusiasta el mío (1).

—Continúa sin resolver el conflicto surgido entre los carniceros rurales y los de la villa, del consejo de Gijón. Hoy comenzó la huelga de los últimos, quienes se proponen darse de baja en la contribución si los Poderes Públicos no disponen que se prohíba la entrada de reses muertas en octavos.

También en Oviedo se ha planteado un delicado problema, por haber subido los tabajeros de la capital 40 centimos en cada kilo de carne de vaca.

En realidad no se comprende esta elevación en los precios si se tiene en cuenta que en los mercados de ganado vacuno en la provincia siguen cotizándose las reses a muy bajos precios.

—Desde el día 4 del actual se hallan paralizados los trabajos de carga y descarga en los muelles de San Juan de Nieva por la falta de maniobras en las vías del ferrocarril del Norte.

El asunto, si no se soluciona pronto y satisfactoriamente podrá revestir mucha gravedad; por los importantísimos perjuicios a trabajadores, hulleros, consignatarios y armadores.

El Gobernador Civil de la provincia, el Jefe de Obras Públicas y las Cámaras de Comercio intervienen para evitar el conflicto.

—Se encuentran haciendo prácticas en las fábricas nacionales de Oviedo y Trubia varios alumnos de Artillería.

El viernes, pasaron el día en Gijón, visitando varios centros industriales.

—La tradicional romería de los huevos pintados en Pola de Siero, estuvo este año más animada aun si cabe, que en los anteriores.

Los trenes llegaron atestados de viajeros procedentes de la capital y de los pueblos inmediatos.

Un ligero chubasco deslució algo a media tarde la espléndida fiesta, recordando poco después su animación y brillantez.

No ocurrieron incidentes desagradables.

—En la elegante morada del distinguido ingeniero de minas residente en Oviedo, don José Suárez, se dió el lunes pasado una soirée, de la que guardarán perdurable memoria los numerosos invitados que a ella asistieron.

El baile duró algunas horas, luciendo sus encantadores hechizos las bellísimas y elegantes Paquita Sierra, Luz Villamil, Lucita Palacios, Concha Busto, Angeles Prada, Rosario Pajares, Mercedes San Román, Antofita Palacios, Juanita Viñas y Pilar Norvielle.

Entre las damas figuraban las señoras de Agüero, Maribona, Valdés, Pérez de la Saia y viuda de Valdejo.

Del sexo fuerte hubo nutrida y lucidísima representación.

(1) El gaiteru de Libardón ofrece su beneficio el próximo domingo, 28, en el teatro de Payret, con una variada función, a la que no faltará ningún asturiano.—N. de la R.

—Los polkas del "Skating" realizaron el domingo próximo pasado, la primera excursión de la serie que tienen proyectada por la provincia.

En la gira figuraban preciosas señoritas, acompañadas de sus respectivos papás, que según un revistero ovetense molestaron desagradablemente. (Suplico que a los novios de las muchachas.)

Entre las muchachas me dicen que iban María Berjano, Teresita y Carmita del Rosal, Margarita y Manolita Veretterra, María Clavería, Amalita Prieto, Rita Saavedra, Gloria y Rosario Camino é Isabel Veretterra.

Después del almuerzo, que fué opíparo y muy animado, se hizo una excursión por la mar a bordo del vaporcito Matilde, regresando en el último tren a Oviedo.

—Por iniciativa de don Tomás Rivero, residente en Méjico, se ha abierto entre los asturianos que habitan en dicha capital americana, una suscripción para comprar uniforme de invierno a la banda municipal de música.

La suma recaudada asciende a 258 pesos.

—A mediados de este mes contraerán matrimonio la bellísima Conchita de la Viña, de Oviedo, con el joven don Juan Suardiaz.

El miércoles último unieron por siempre sus destinos en Infiesto, la encantadora Etelvina Mato del Barrio, con el joven comisionista don Antonio Gallardo Hierro.

Para el día 20 del actual está anunciada la boda de la simpática señorita María de los Dolores Junco con el director del Heraldó de Llanes, don Manuel Farré.

—El domingo se celebró en la alegre y bonita villa de Grado, la renombrada romería de la flor.

Se bailó de lo lindo, y no hubo que lamentar ningún suceso desagradable.

—Ha salido de su casa de Celorio para Cuba, don Agustín Otero.

Al mismo pueblo llegó, procedente de Veracruz, el joven y rico comerciante don José Cueto Fernández.

De Lueca han salido para Méjico, don Serapio B. Avello, don Balbino F. Andrés y don José Pérez Avello.

De Méjico llegó a Cúe, su pueblo natal, don Antonio Sordo.

Procedente de la Habana se encuentra en su casa de Porrúa, don Hilario Manjón.

Con su señora é hijos llegó a la Pereda, después de resistir algún tiempo en la República mejicana, don Antonio Fernández.

—Repentinamente ha fallecido en Villavieja el estimado señor don Luis de la Concha.

En Alicante donde se hallaba pasando la temporada invernal, ha dejado de existir el rico propietario de Avilés don José G. Pola.

También ha fallecido en la citada villa avilesina, el hacendado don Manuel Fernández López.

—Se halla ya nombrada la Comisión que el Principado de Asturias enviará para asistir al Palacio Real al acto de presentación del hijo primogénito de los Reyes de España.

Aun cuando todavía no se han hecho públicos los nombres de las personas designadas, me consta que entre ellas son, el Marqués de Canillejas, el Conde de la Vega del Sella, el Marqués de Mohías, don Benito de Castro, señor Suárez de la Riva y don Manuel M. Blanco.

—Se halla en prensa un libro que habrá de ser muy leído por todos los asturianos y especialmente por los residentes en América.

Mi querido amigo don José Valdés Prida, ha entregado de los periódicos donde escribió el inolvidable Tarfe varios de sus hermosos trabajos literarios y con ellos va a formar un tomo de unos 300 páginas, al que pondrá prólogo el notable literato gijonés, don Benito Delbrouck.

El editor enviará una abundante remesa de ejemplares a Cuba en la seguridad de que obtendrá un éxito.

Yo así lo creo, y lo deseo. Emilio García de Paredes. Gijón, Abril 8 de 1907.

La Exposición de Jamestown

Ayer a medio día quedó oficialmente abierta la Exposición de Jamestown en los Estados Unidos, cuyo objeto es conmemorar la primera colonización inglesa en América.

Buques de todas las naciones se han reunido en aquellas aguas dando con ello un espectáculo hermoso.

La explicación exacta y detallada de la Exposición es como sigue: Nombre oficial: "Exposición Tercentenal de Jamestown.

Carácter: exhibición, militar, comercial, naval é histórica.

Objeto: Para conmemorar la primera colonización inglesa de América.

Apertura: a medio día el 26 de Abril de 1907.

Clausura: A media noche el 30 de Noviembre de 1907.

Inauguración por el Presidente de los Estados Unidos y clausura por el Presidente y Directores de la Exposición.

Sitio: Los terrenos de la Exposición estarán situados en Hampton Roads, entre las ciudades de Norfolk, Portsmouth y Newport News, Virginia, E. U. A.

Extensión: 400 acres de terreno y 40 acres de bahía entre los grandes muelles.

La Exposición de Jamestown abarcará tres millas del litoral —dos y media millas por el lado de Hampton Roads y media milla por el de Boush Creek.

Por ambos lados la Exposición estará encerrada con alambrera eubierta de preciosa cananga, rosales, trepadoras, etc.

El campo de ejercicios militares tendrá 30 acres y estará rodeado de árboles y lindísimas veredas.

Desde los edificios de los Estados se podrán contemplar los buques y vapores de alta mar á medida que entran y salen de la bahía.

Se han plantado más de un millón de matas flores, y muchísimos árboles y arbustos.

Entre las fases más interesantes de la Exposición podemos mencionar: El espectáculo militar más soberbio que ha tenido el mundo.

El rendezvous naval más grandioso que registra la historia.

Carreteras internacionales por barcos submarinos.

Carreteras de buques aéreos en que tomarán parte todas las naciones.

Reproducciones pirécnicas de las grandes batallas militares.

Reproducción de las históricas batallas entre los acorazados "Monitor" y "Merrimac" en el sitio en que tuvo lugar.

Gran colección de trofeos de guerra, de todas las naciones y de todas las edades.

Curiosidades indias coleccionadas en los últimos tres siglos.

Hermosa ciudad colonial con edificios construidos por los diferentes Estados de la Unión americana.

La mayor regata de botes de motor que jamás se ha celebrado.

Majestuosa iluminación nocturna de la bahía.

Regatas internacionales de yates.

Ejercicios militares por soldados de las mejores ejércitos del mundo, y por regimientos escogidos de la guardia nacional de los Estados Unidos.

Contienda atlética al deshierto entre campeones de todos los países.

Reproducción exacta de la antigua población de Jamestown, como se veía hace trescientos años.

El mayor conjunto de bandas navales y militares que jamás se haya visto en tiempo de paz.

Fases industriales

Exposición industrial que pondrá de manifiesto el progreso del universo en los últimos tres siglos.

Immensa exhibición forestal.

Enorme palacio dedicado a la industria del tabaco.

El algodón preciadísimo textil desde la planta hasta la tela.

—Un hermoso palacio construido todo de carbón de piedra.

Una aldea japonesa mandada a hacer por el Gobierno del Japon para demostrar las diferentes fases de la vida en ese país.

El Cuerpo Salvavidas de los Estados Unidos dará exhibiciones diarias.

Los Gobiernos extranjeros tomarán parte con tropas y buques de guerra.

El Dr. Blanchet

Acabamos de leer en un acreditado periódico de Matanzas (El Moderado) que el distinguido jurista don Emilio González propone que se celebre una fiesta en honor del ilustre cubano doctor Emilio Blanchet que acaba de ser premiado por el Colegio de Abogados.

Bien merece el doctor Blanchet el homenaje que Matanzas le ha de tributar. Los innumerables premios concedidos a su inteligencia y labor, son pruebas irrecusables del valor intelectual de tan docto maestro.

Los que tenemos verdadero amor por nuestras glorias nos sentimos satisfechos al ver que no se olvida a los que trabajan en honor de nuestra cultura literaria.

El doctor Blanchet es prestigioso catedrático del Instituto de Matanzas cuyo claustro está formado por personas meritorias que hacen honor al magisterio cubano, por profesores que no han olvidado los preceptos pedagógicos al tratar al estudiante con frases de cariño y estímulo para que sienta amor y no aversión á los estudios que realiza y acuda á las aulas lleno de entusiasmo para encontrar en ellas el mentor que despojado de ridícula severidad logra conquistar el amor de sus educandos.

Nuestro aplauso al señor González, iniciador de la idea y nuestra felicitación al doctor Blanchet y al Instituto de Matanzas; ojalá se lleve a feliz término lo que se proyecta como tributo de admiración al venerable educador.

DR. BELLAMAR

GRATIS COMPLETAMENTE UN LIBRO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Un rayo de luz para los ciegos

Deso que todos aquellos que tengan cualquier enfermedad de los ojos, puecan mi libro.

Si usted me escribe, se lo mandaré gratuitamente.

De igual modo diagnosticaré su caso y le diré que método debe seguir, sin cobrarle por esto.

Me interesaré por todos los casos difíciles de enfermedades de los ojos.

A menudo recibo cartas de personas que se han curado con solo seguir mis consejos y las instrucciones dadas en mi libro, todo lo cual no les costó un solo centavo.

Si puedo curar á usted sin que haga ningún gasto, lo haré con el mayor placer.

Me trataré como si fueran mis propios hijos.

El Sr. Francisco Alarcas, con residencia en San Jerónimo, 12, fué curado por mí de una ceguera producida por cataratas.

Interesa saber inmediatamente, pidiéndome mi libro, al gusto, puede incluir una estampilla. Mi dirección es:

CLINICA OFTALMOLOGICA DEL DR. H. P. RANK

42, Independencia, No. 250 México, D. F.

LA CÉLEBRE JUNTA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS DE AMÉRICA EUROPA Co., NUEVA YORK.



Tenemos especialistas para las siguientes enfermedades: Reumatismo, Debilidad Nerviosa, Indigestión, Enfermedades del Corazón, Malaria, Asthma, Gonorrea, Caída de Cabellos, Enfermedades Pulmonares, Enfermedades Secretas tanto de los Hombres como de las Mujeres, permanente dolores de Cabeza, Enfermedades de los Riñones y del Hígado, Debilidad viril, Enfermedades de las Mujeres y otras curables por la Ciencia Médica.

Gran eficacia de nuestras famosas medicinas del Laboratorio Orosi para las enfermedades arriba mencionadas.

En nuestra extensísima práctica usamos únicamente dichos remedios sin competencia, los cuales cumplen con el deseo del celebre Profesor Vulpian, emitidos en la Academia Francesa de Ciencias el día 22 de Octubre de 1882, en presencia de los más célebres hombres de la Ciencia moderna.

Igualmente estos radicales remedios son garantizados al Gobierno de los Estados Unidos como medicinas enteramente puras y libres de todas falsificaciones, siendo matriculadas bajo el número 3402 con carta del 1 de Enero de 1907.

Nuestra Junta de Doctores Especialistas en combinación con el exclusivo uso de nuestras famosas medicinas Orosi goza actualmente de un renombre sin igual, pues ha obtenido resultados frecuentemente maravillosos y con alto orgullo lanzamos este anuncio entre todo el sufrido pueblo Hispano-Americano ofreciéndole nuestra invaluable y radical ayuda médica, con la garantía, que dado el caso nuestras medicinas no resulten satisfactorias, pueden ser devueltas, con tal que el consumido no sobrepase más que un tercio, y el dinero será prontamente restituído.

No tarden pues, en dirigirse á esta infalible fuente de la salud, describiendo detalladamente todos los síntomas, para recuperar positivamente el tesoro más grande del mundo—LA SALUD.

Dirección: AMERICA EUROPA Co. 161 Columbus Ave., NEW YORK.

Al escribir sírvanse mencionar este periódico.

VERMIFUGO DE B. A. FHNSTOCK SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. ELLEJITIMO DE B. A. EN USO DURANTE MÁS DE 75 AÑOS, CADA AÑO ADQUIERE MÁS FAMA Y POPULARIDAD

SOLO UN DÍA DURA SU CATARRO Si toma EMERIN á tiempo

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49 Habana 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

DIARREAS - COLICOS - DISENTERIA PAPELILLOS Antidisentéricos del Dr. J. GARDANO

MADRES DE FAMILIA Os aconsejamos usar la LUZ DIAMANTE de LOGMAN & MARTINEZ

BIOGENO El mejor de los tónicos reconstituyentes. De maravillosos resultados en la neurastenia. Se receta para las diversas anemias, levantar las fuerzas á nutrir la célula nerviosa. El BIOGENO rejuvenece y hermosea á las señoras.

LA NOTA DEL DIA

Todos son inconvenientes... Viva Don Julio! Era tiempo de hacer por los peatonos algo práctico. Los ricos...

ATOMOS

Un cuento del siglo XIII

Hubo una ciudad, no sé cuál, donde cayó un día tal lluvia y tan singular, que perdieron el juicio todos los habitantes a quienes mojé. Todos se volvieron locos...

PAYRET.—Chass Prada, el afortunado empresario del Fotocinematógrafo de Payret, ha organizado la función de esta noche con tres tandas...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

VIGORIZAR EL ESTOMAGO.—Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación: mientras que ocurriendo lo contrario es muy difícil conseguirla.

LA NOTA FINAL.—Un muchacho calavera se pasa la vida divirtiéndose sin ejercer otra profesión que la de sobrino con una herencia a la vista.

La Primera de Aguir.—Unica agencia de criados que dispone de todos cuantos empleados y trabajadores pue...

SOLICITUDES.

DESEAN COLOCARSE dos peninsulares criados de mediana edad, para cocinar y limpiar...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

casamiento legal puede hacerse en Cre... SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

UN JOVEN APRENDIZ de Farmacia se solicita en la Botica San José, Calle de la Habana...

DESEA COLOCARSE un buen cocinero y repostero en una de las mejores casas de la Habana...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

SE SOLICITA.—Una criada de mediana edad, para cocinar y limpiar, tiene buenas referencias...

